

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

## Escuela de Posgrado



PARTICIPACIÓN JUVENIL EN ESPACIOS DE INCIDENCIA  
POLÍTICA EN SAN ANDRÉS DE TUMACO - NARIÑO - COLOMBIA

Tesis para obtener el grado académico de Magistra en Gerencia  
Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de  
Desarrollo que presenta:

***Marta Elisea Espinosa Chavarro***

Asesora:

***Liliana Raquel Galarreta Laurel***

Lima, 2022

## Resumen

Desde el año 1993, Colombia cuenta con normatividad para la implementación de políticas públicas de juventud. Sin embargo, apenas en el 2013 se incluye de manera explícita a este grupo poblacional como actor fundamental para la participación e incidencia en la formulación e implementación de las mismas.

Como producto de un proceso de movilización y participación activa de jóvenes, adultos y representantes de entidades gubernamentales y no gubernamentales del municipio de San Andrés de Tumaco (Nariño –Colombia), fue formulada la política pública de juventud, denominada “Lo que somos, sabemos, sentimos y soñamos”. La misma fue aprobada mediante Acuerdo 017 de noviembre 30 de 2011 del Concejo Municipal. En el documento de Acuerdo esta política reconoció dos tipos de instancias de concertación: la primera estatal y la segunda social.

En la instancia social estableció que la Red Municipal de Personeros estudiantiles y la Red Municipal de Juventud, serían los organismos a través de los cuales el ente gubernamental tendría interlocución con el grupo poblacional juvenil de San Andrés de Tumaco, básicamente para que los adolescentes y jóvenes adquirieran un rol de incidencia en el proceso de implementación de la política pública de juventud, recién aprobada.

Esta investigación de tipo cualitativo y cuya forma es el diagnóstico social, tiene como propósito identificar los factores que impiden la participación juvenil en la Red Municipal de Juventud, a partir del análisis de las percepciones, valoraciones e imaginarios de los actores implicados, tales como los representantes de las instituciones gubernamentales en su calidad de garantes, las familias en su rol corresponsables, lo mismo que mujeres y hombres jóvenes como titulares de derechos, con el fin de proponer acciones relacionadas con la articulación

interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades de jóvenes que ayuden en la implementación de la Política de Juventud de manera efectiva por parte de la Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS de la Alcaldía de San Andrés de Tumaco, en el periodo 2012 - 2014.

Las investigaciones relacionadas con el ejercicio activo de la participación y ciudadanía juvenil en espacios de decisión e implementación de políticas públicas de manera participativa son escasas; convirtiéndose ésta en un aporte académico para las entidades no gubernamentales y gubernamentales, especialmente para aquellas cuyos contextos presentan características similares al de San Andrés de Tumaco: población juvenil mayoritaria, perteneciente a minorías étnicas afrodescendientes, afectadas por el conflicto armado y con índices de calidad de vida por debajo de la media nacional.

De igual manera da pistas sobre los factores que impiden o facilitan la participación activa de jóvenes en una labor de incidencia y abogacía durante la implementación de las políticas públicas poblacionales.

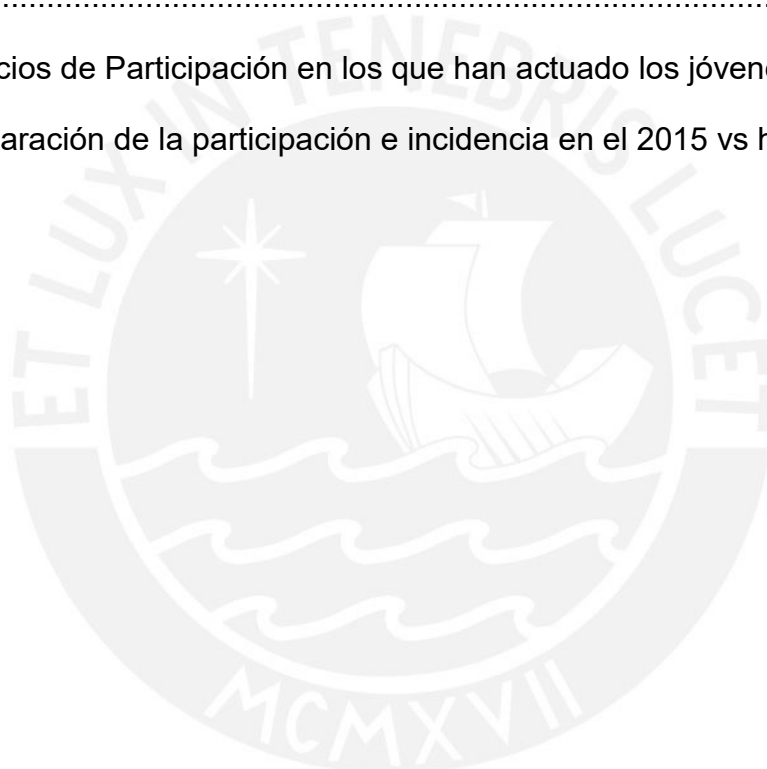
## ÍNDICE

Introducción.....	VII
Capítulo 1.....	1
Planteamiento de la Investigación.....	1
1.1 Planteamiento del problema .....	1
1.2 Justificación .....	4
1.3 Objetivos.....	8
Capítulo 2.....	9
Marco Teórico Referencial .....	9
2.1 Principales Conceptos .....	9
2.1.1 Participación y Ciudadanía juvenil .....	9
2.1.2 Incidencia en políticas públicas.....	15
2.1.3 Desarrollo de Capacidades .....	18
2.1.4 Gestión de la Política Pública.....	20
2.2 Marco normativo y lineamientos de política social.....	23
2.3 Información Diagnóstica .....	27
Capítulo 3.....	32
Diseño de Investigación .....	32
3.1 Forma de investigación.....	32
3.2 Estrategia metodológica .....	33
3.3 Unidad de análisis .....	33
3.4 Universo y muestra.....	34
3.5 Método de muestreo.....	35
3.6 Fuentes de información .....	35
3.7 Definición de variables e indicadores .....	36
3.8 Técnicas .....	40
3.9 Presentación y procesamiento de la información .....	42
Capítulo 4.....	47
Análisis e interpretación de resultados.....	47
4.1 Presentación de resultados .....	47
4.2 Análisis e interpretación de resultados .....	51

4.2.1 Percepciones de los jóvenes frente a la legitimidad y participación ciudadana en la Red Municipal de Juventud.....	51
4.2.2 Los mecanismos de consulta desarrollados por la Oficina de Desarrollo e Integración Social- ODIS.....	60
4.2.3 Concepciones de participación juvenil que los padres y madres tienen y la manera cómo éstas influyen en el apoyo a los y las jóvenes para la participación en espacios de incidencia municipal. ....	63
4.2.4 Procesos y servicios que implementa la ODIS para promover la ciudadanía juvenil en San Andrés de Tumaco. ....	64
Capítulo 5.....	68
Conclusiones y Recomendaciones .....	68
5.1 Conclusiones .....	68
5.2 Recomendaciones .....	72
BIBLIOGRAFÍA .....	73
ANEXO 1 Tabla relación de Indicadores por Pregunta Específica de la Investigación.....	80
ANEXO 2. Tabla columna vertebral completa/invertida .....	81
ANEXO 3. Guías Instrumentos aplicados .....	85
Índice de gráficos	
Gráfico 1. Participación por sexo en grupos focales con jóvenes .....	43
Gráfico 2. Edades de participantes .....	43
Gráfico 3. Red semántica de Participación desde tres actores .....	48
Gráfico 4. Red Romper barreras de Participación.....	50
Gráfico 5. Red de Participación juvenil en la Red y otros espacios .....	59
Gráfico 6. Red de Logros de la implementación de la política Pública de Juventud en San Andrés de Tumaco.....	61
Gráfico 7. Red semántica de Derechos identificados por padres o madres.....	64
Gráfico 8. Red semántica de acceso a medios de exigibilidad. ....	66
Gráfico 9. Red semántica mecanismos de información de la ODIS.....	67

## Índice de Tablas

Tabla 1. Rango de Percepción (Rp) de Participación .....	53
Tabla 2. Conceptos que describen mejor la participación como ejercicio de ciudadanía.....	54
Tabla 3. Participación en procesos de diseño o implementación de políticas públicas .....	55
Tabla 4. Ejercicios de Participación en los que han actuado los jóvenes.....	55
Tabla 5. Comparación de la participación e incidencia en el 2015 vs hace 4 años:	57



## Introducción

El municipio de San Andrés de Tumaco<sup>1</sup> es uno de los lugares más vulnerables en cuanto a pobreza, salubridad y orden público a nivel nacional. Por esta razón se considera que la participación ciudadana debe ser un aspecto fundamental dentro de la ciudadanía en general, pero sobre todo, dado que los jóvenes constituyen una de las poblaciones más sensibles en cuanto a las problemáticas que enfrenta la región, la participación juvenil es primordial para la auténtica superación de las mismas, sin lo cual es impensable e irrealizable el desarrollo humano y social que la sociedad tumaqueña necesita y merece.

La participación de los jóvenes en el municipio de San Andrés de Tumaco ha sido un proyecto participativo que tuvo protagonismo importante en el año 2011. Sin embargo, no ha podido ser desarrollado de la mejor manera por diferentes motivos que se exponen y se tratan de explicar en la presente investigación. De hecho, se enfocó en identificar las problemáticas que han impedido su libre desarrollo y adecuada implementación. Consideró importante, además, proponer y promover soluciones que favorezcan el desarrollo de los lineamientos y estrategias que el municipio ha planteado para cumplir con la política pública correspondiente.

La tesis está dividida en cinco capítulos que exponen el proceso de investigación implementado, sus resultados y proyecciones.

El primer capítulo aborda la descripción del problema, justificación y objetivos de investigación, partes fundamentales de la investigación que sirvieron para delimitarla y desplegar adecuadamente el proceso de indagación.

---

<sup>1</sup> Municipio ubicado al occidente del Departamento de Nariño de la República de Colombia.

El segundo capítulo expone el marco teórico, el marco normativo y los lineamientos de la política social a propósito de la participación juvenil, y el diagnóstico de la problemática, en los cuales se sustenta la investigación.

El tercer capítulo, correspondiente a la metodología, describe las herramientas usadas, la población y muestra a las que se aplicaron y los instrumentos pertinentes.

El cuarto capítulo presenta los resultados de investigación desglosando los correspondientes hallazgos y precisa algunas dificultades que se presentaron en el proceso de recolección y sistematización de información, expuestos en el capítulo 3, que aunque ajenas la voluntad de la investigación, influyeron en los alcances del estudio propuesto.

Finalmente el quinto capítulo presenta las conclusiones, recomendaciones y propuestas que se plantean desde el estudio como aportes sobre la problemática de la escasa participación juvenil en el municipio, e indican algunos caminos para cualificar e incrementar dicha participación.



## Capítulo 1

### Planteamiento de la Investigación

#### 1.1 Planteamiento del problema

La Política de Juventud denominada “Lo que somos, sabemos, sentimos y soñamos”, fue aprobada por el Concejo Municipal de San Andrés de Tumaco, a finales del año 2011, después de un amplio ejercicio ciudadano para su formulación, en el cual participaron personas jóvenes de todo el municipio, representantes de entidades gubernamentales locales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias.

En el correspondiente documento de Acuerdo esta política reconoció dos tipos de instancias de concertación: la primera estatal y la segunda de tipo social. La primera representada por la Oficina de Desarrollo e Integración Social / ODIS. Y en la instancia social, estableció que la Red Municipal de Personeros estudiantiles y la Red Municipal de Juventud, serían los organismos a través de los cuales el ente gubernamental tendría interlocución con el grupo poblacional juvenil de San Andrés de Tumaco, básicamente para que los adolescentes y jóvenes adquirieran un rol de incidencia en el proceso de implementación de la Política Pública de Juventud, recién aprobada.

En consecuencia, en el 2012, fueron convocados por parte de la Alcaldía municipal y otras ONG's, enfocadas en la promoción de la participación infantil y juvenil, doscientos (200) jóvenes hombres y mujeres de todo el municipio,

representantes de diferentes grupos y organizaciones, con el fin de conformar la Red Municipal de Juventud.

Se esperaba que en este espacio reconocido legalmente, la población juvenil habitante de las zonas urbana y rural, perteneciente a etnias afrodescendientes, indígenas y mestizas, víctima del conflicto armado, lo mismo que la población juvenil discapacitada, participara activamente, independientemente de su condición social o económica, ejerciendo su derecho a la ciudadanía para intervenir en los asuntos que les afectan e incidir directamente en las decisiones del gobierno local en favor de la juventud.

La mencionada Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS fue creada por Alcaldía municipal de San Andrés de Tumaco en junio de 2012, con el mandato de coordinar la implementación de la política social del municipio y apoyar la generación de los espacios de representatividad de la Sociedad Civil, así como la creación de espacios de encuentro con cada grupo poblacional, en este caso con los jóvenes de la Red Municipal de personeros y la Red Municipal de Juventud, para monitorear el cumplimiento de los lineamientos de la Política de Juventud.

Sin embargo, después de tres años de aprobada tal Política, y de dos años de conformada la Red Municipal de Juventud, no se ha observado la participación activa de jóvenes en ella, ni se evidencian públicamente sus acciones en favor de la población juvenil. Considerando lo anterior, la preocupación central que motivó esta investigación, se relaciona con la limitada participación de mujeres y hombres jóvenes en la Red Municipal de Juventud de San Andrés de Tumaco, a partir del 23 de noviembre de 2012, fecha de su conformación, hasta finales de 2014.

¿Por qué los jóvenes de San Andrés de Tumaco no participan activamente en la Red Municipal de Juventud, a pesar de ser un espacio de decisión creado por el gobierno local? es una pregunta que plantea dos grandes retos: el primero relacionado con Justicia y derechos humanos, porque en términos de ciudadanía la población joven debe ejercer plenamente todos sus derechos, y en este caso capitalizar el reconocimiento de su participación en los distintos ámbitos sociales para incidir en la transformación de su realidad.

En tanto lo anterior incluye escenarios de decisión política, el segundo reto tiene que ver con la Democracia, que surge en la relación entre el Estado y la Sociedad Civil. Una Democracia participativa, que pretende dar autonomía y poder de liderazgo, concertación y representatividad a jóvenes de San Andrés de Tumaco en la construcción de una ciudadanía juvenil, tal como la define en Colombia, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil:

*“Condición de cada uno de los miembros jóvenes de la comunidad política democrática; y para el caso de esta ley implica el ejercicio de los derechos y deberes de los jóvenes en el marco de sus relaciones con otros jóvenes, la sociedad y el Estado. La exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de los deberes estarán referidos a las tres dimensiones de la ciudadanía: civil, social y pública. [...] Ciudadanía Juvenil Pública. Hace referencia al ejercicio de los derechos y deberes en ámbitos de concertación y diálogo con otros actores sociales, el derecho de participar en los espacios públicos y en las instancias donde se toman decisiones que inciden en las realidades de los jóvenes”*

De lo anterior deriva la importancia de indagar sobre la ODIS en aspectos fundamentales, tales como:

- ¿La Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS, ha tenido en cuenta las características particulares de la población juvenil de San Andrés de Tumaco, para la implementación de la política pública de juventud?
- ¿Cómo gestiona la política de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, para abordar la promesa de servicio hacia la ciudadanía juvenil?

También es fundamental indagar por la visión de los referentes adultos:

- ¿Los padres y madres permiten que sus hijos participen en la Red Municipal de Juventud? pues los mayores con sus propias actitudes al respecto, juegan un papel determinante en los modos de aproximación de los jóvenes al ejercicio de su ciudadanía.

## 1.2 Justificación

La pregunta de investigación planteada surgió después de un proceso de observación de las dinámicas de la formulación e implementación de la Política social de juventud en San Andrés de Tumaco “Lo que somos, sabemos, sentimos y soñamos”.

La formulación y aprobación de tal Política en el año 2011, fue el resultado de un ejercicio colectivo de personas jóvenes representantes de las comunidades o de organizaciones juveniles; de las instituciones privadas, de organizaciones no gubernamentales y del gobierno local que, sin distinción de edad, etnia, sexo, ideología religiosa, social o política. El proceso demostró que se puede ejercer ciudadanía e incidir políticamente para hacer realidad los derechos de todas las personas.

Como ya se refirió, dicha política estableció mecanismos de incidencia de la sociedad civil para la implementación y seguimiento al cumplimiento de la misma, tales como la Red Municipal de Juventud<sup>2</sup>. De igual manera incluyó un mecanismo gubernamental para la implementación, con la misión de coordinar las acciones del Estado y la Sociedad Civil; creando la Oficina de Desarrollo e Integración Social de San Andrés de Tumaco (ODIS).

La existencia de una Política Pública de Juventud en San Andrés de Tumaco, es una oportunidad para que las personas que se encuentran en este ciclo vital puedan tener sus derechos garantizados por parte del gobierno local. Mucho más asumiendo que la misma incorpora mecanismos como la Red Municipal de Juventud que la institucionalizan y permiten la incidencia de la población juvenil, mediante un ejercicio de ciudadanía plena.

Sin embargo, después de tres años de aprobada la política referida y de dos años de conformada la Red, al no observarse la participación activa de jóvenes en la Red Municipal de Juventud, ni evidencias públicas de sus acciones a favor de su grupo poblacional surgió la primera pregunta específica: ¿La Red Municipal de Juventud, es considerada por los jóvenes como un espacio legítimo y de participación juvenil en San Andrés de Tumaco?

En el acuerdo 017 de noviembre 30 de 2011, sustento de dicha política, dice:

*“Se hace necesario respaldar una propuesta integral mediante la adopción del Sistema y la Política Municipal de Juventud, que armonice y avive la concertación de las entidades que trabajan con*

---

<sup>2</sup> El Acuerdo 017 la define como: “D. RED MUNICIPAL DE JUVENTUD. Instancia que tiene como objeto integrar las diferentes expresiones y organizaciones juveniles de carácter Municipal. Liderada y convocada por la Secretaría de Gobierno Municipal, está integrada por: 1) El Consejo Municipal de Juventud, por derecho propio. 2) Iniciativas y Organizaciones juveniles existentes y representativas que sean reconocidas por su esfuerzo y trabajo colectivo”.

*juventud, de conformidad con lo establecido en la Ley 375 de 1997 y, en especial, con el deseo de los y las jóvenes del municipio”<sup>3</sup>*

Esta concertación es la concreción del ejercicio de la participación activa y el ejercicio de la ciudadanía de todos los jóvenes de San Andrés de Tumaco, que tendría que redundar en un ejercicio de incidencia, al constituirse legalmente la Red municipal de juventud de cara al plan de desarrollo, y de incidencia en la ODIS, que haría la gestión de los programas de juventud.

*“La decisión o la incidencia en las decisiones es entonces consustancial a la política. Para el caso de la gerencia social, lo que interesa es analizar el proceso de toma de decisiones concerniente a asuntos de interés público y el conjunto de procesos de incidencia en torno a ella”<sup>4</sup>*

En Colombia la implementación de políticas sociales con enfoque de derechos y de participación efectiva de jóvenes a partir de mecanismos institucionales no ha sido muy estudiada. En San Andrés de Tumaco esto constituye un reto aún mayor, ya que la población juvenil enfrenta diferentes problemáticas que influyen directamente en el desarrollo de capacidades de liderazgo, empoderamiento y participación ciudadana, tales como el conflicto armado, la dispersión geográfica de las comunidades<sup>5</sup>, la inexistencia de herramientas de comunicación y tecnológicas en todo el municipio y el poco acceso a recursos económicos, entre otras situaciones que la afectan directamente.

---

<sup>3</sup> Concejo Municipal de Tumaco. *Acuerdo 017 de noviembre 30 de 2011*

<sup>4</sup> TOVAR SAMANEZ, Teresa.2008 *Dos racionalidades para entender y analizar las políticas sociales*

<sup>5</sup> San Andrés de Tumaco es el tercer municipio en extensión en Colombia, pero presenta muy baja densidad poblacional.,

En la propuesta de investigación también se correlacionaron los planteamientos de alternativas que nacieron de las y los jóvenes, para que su participación sea legítima y representativa en la Red Municipal de Juventud como mecanismo que institucionaliza la correspondiente Política, en su ejercicio de “Aprender” a participar en los espacios de incidencia y de interlocución con el gobierno local para que sus demandas sean atendidas.

De este modo se hacen propuestas al garante de derechos para que promueva la capacidad de agencia de los jóvenes y éstos interactúen con servidores públicos y no estatales, en tareas de cabildeo, preparación y negociación para la incidencia con especial aplicación a los escenarios de coordinación de la política de juventud, partiendo de la premisa de que los jóvenes son actores sociales de cambio, a quienes se debe garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, y en particular el derecho a la Participación y la Ciudadanía.

Desde la Gerencia Social, el aporte de la investigación está relacionado con la generación de conocimiento a partir de la reflexión sobre la relevancia de la participación de los jóvenes en la construcción de ciudadanía, empoderamiento y liderazgo juvenil en el municipio de San Andrés de Tumaco; con un abordaje que permita el aprendizaje de la gestión participativa, tanto a las entidades gubernamentales, como a las organizaciones o grupos juveniles, representados en la Red Municipal de Juventud.

Desde la perspectiva de la Gerencia Social tal conocimiento puede contribuir a fortalecer modelos y mecanismos de participación democrática, equitativos y sostenibles que promuevan el respeto y ejercicio de los derechos humanos, la inclusión social con equidad de las personas jóvenes, generando un desarrollo social en el municipio y unas relaciones más igualitarias entre jóvenes y adultos que conviven en el mismo entorno.

### 1.3 Objetivos

#### **Objetivo General**

Conocer los factores que impiden la participación juvenil en la Red Municipal de Juventud de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño en Colombia, con el fin de proponer acciones de mejora que ayuden en la implementación la Política de Juventud de manera efectiva por parte de la Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS de la Alcaldía municipal.

#### **Objetivos Específicos**

OE1. Identificar las percepciones de los jóvenes frente a la legitimidad y a su participación ciudadana en la Red Municipal de Juventud.

OE2. Analizar los mecanismos de consulta y diálogo que tiene la Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS para garantizar la participación y ejercicio de la ciudadanía juvenil en la Red Municipal de Juventud.

OE3. Analizar cómo influyen las concepciones y percepciones de los padres de familia en la participación de los jóvenes.

OE4. Analizar los procesos y servicios que implementa la Oficina de Desarrollo e Integración Social para promover la ciudadanía juvenil en San Andrés de Tumaco.

OE5. Proponer a la Oficina de Desarrollo e Integración Social acciones de mejora que ayuden a la efectiva implementación de la política de juventud de San Andrés de Tumaco.



## Capítulo 2

### Marco Teórico Referencial

#### 2.1 Principales Conceptos

Aunque existe un corpus documental amplio, para esta tesis se seleccionaron algunos de los conceptos, posturas y aportes más relevantes, referidos a los siguientes temas: Participación y ciudadanía juvenil, Incidencia en política social, Desarrollo de capacidades, Gestión de política pública. A continuación, se presentan los desarrollos que se tuvieron en cuenta respecto a cada uno de ellos.

##### *2.1.1 Participación y Ciudadanía juvenil*

Este concepto es uno de los ejes centrales en la pregunta de investigación y en los diferentes aspectos implicados en ella. Además de los lineamientos de organismos gubernamentales encargados de velar por los derechos de los ciudadanos, tales como la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la Nación, autores como Hopenhayn y Martha Herrera, entre otros, hacen aportes teóricos sustanciales.

Aunque todos los derechos son pertinentes y de obligado cumplimiento por los Estados como garantes, la participación se destaca entre ellos, por asociarse al reconocimiento de los niños, las niñas y los jóvenes como, sujetos de derechos, precisamente. Alude de manera directa a “la capacidad para expresar decisiones

que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”<sup>6</sup>.

Se comprende, en todo caso, que los niños, niñas y jóvenes deben tener las oportunidades concretas para actuar autónomamente y desarrollar las habilidades pertinentes para convertirse en adultos responsables y dinámicamente activos en la vida social y política, ejerciendo control y predicción sobre su entorno<sup>7</sup>.

Lo anterior implica que el Estado debe garantizar la participación activa de niñas y niños desde el inicio de su vida, es decir, debe proveer los espacios y las condiciones adecuadas para que niñas y niños desarrollen las habilidades para el ejercicio pleno del derecho a la participación tanto en la vida privada como en la pública.

En esta investigación la participación y Ciudadanía Juvenil se asume como un elemento fundamental para la construcción de seres humanos autónomos, con libertad de pensamiento y capacidad de asociarse, inscribiéndose en lo planteado por Herrera y Muñoz:

*“La autonomía de los jóvenes como asunto central de su formación política y ciudadana implica tener en cuenta su reflexividad, fiabilidad, agencia, libertad, performance y decisión en la construcción de su futuro”<sup>8</sup>.*

---

<sup>6</sup> HART, Roger 1993. Y Convención de los Derechos del Niño, presentada y analizada por UNICEF, 2006.

<sup>7</sup> PROCURADURÍA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. PROGRAMA HECHOS Y DERECHOS (2008) Participación *de niñas, niños, adolescentes y jóvenes*.

<sup>8</sup> HERRERA, Martha Cecilia y Diego A. MUÑOZ *¿Qué es la ciudadanía juvenil?* p. 204.

En consecuencia, el estudio se inscribe en la perspectiva de la Participación y Ciudadanía Juvenil como un derecho fundamental que permite que las personas jóvenes de San Andrés de Tumaco participen de manera protagónica en las decisiones que afectan sus vidas; especialmente aquellas relacionadas con la esfera pública. Esta participación debe darse de manera libre y significativa, no puede ser impuesta por ninguna de las personas adultas de la sociedad Tumaqueña, o pertenecientes a las entidades del gobierno local.

Vista de este modo, dicha participación irrumpe en las maneras tradicionales del “poder”, que media la relación entre adultos y jóvenes, o entre servidores públicos y representantes juveniles, como en el caso de la Red Municipal de Juventud. Un poder que intrínsecamente considera a este grupo poblacional “sin capacidades” para opinar acerca de los problemas que le aquejan, actuar en la búsqueda de soluciones y concertar sobre las mismas con los agentes garantes de sus derechos.

Desde esta postura se revisaron las concepciones de participación ciudadana de jóvenes que pertenecen a la Red Municipal de Juventud de San Andrés de Tumaco, así como las de otros jóvenes. Estas miradas se contrastaron con las de personas de la sociedad civil y las de los servidores y servidoras pertenecientes a la Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS.

Igualmente se asume el concepto planteado en la Ley Estatutaria 1622 de 2013, que reconoce la Participación y Ciudadanía Juvenil, como la vinculación de los jóvenes como parte de la sociedad democrática en el ejercicio de los derechos en la dimensión pública, permitiéndoles el diálogo y la concertación con otros actores, bien sea estatales, privados o comunitarios. Así la define textualmente:

*“Condición de cada uno de los miembros jóvenes de la comunidad política democrática; y para el caso de esta ley implica el ejercicio de los derechos y deberes de los jóvenes en el marco de sus relaciones con otros jóvenes, la sociedad y el Estado. La exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de los deberes estará referido a las tres dimensiones de la ciudadanía: civil, social y pública. 7.1 Ciudadanía Juvenil Civil: Hace referencia al ejercicio de los derechos y deberes civiles y políticos, de las y los jóvenes cuyo desarrollo favorece la generación de capacidades para elaborar, revisar, modificar y poner en práctica sus planes de vida. 7.2 Ciudadanía Juvenil Social: Hace referencia al ejercicio de una serie de derechos y deberes que posibilitan la participación de las y los jóvenes en los ámbitos sociales, económicos, ambientales y culturales de su comunidad. 7.3 Ciudadanía Juvenil Pública: Hace referencia al ejercicio de los derechos y deberes en ámbitos de concertación y diálogo con otros actores sociales, el derecho a participar en los espacios públicos y en las instancias donde se toman decisiones que inciden en las realidades de los jóvenes.”<sup>9</sup>*

Como puede apreciarse, la participación y ciudadanía juvenil están reglamentadas a nivel nacional y obedecen a unas políticas públicas específicas. Y como se mostró en el apartado anterior, el municipio de San Andrés de Tumaco acoge esta normatividad, mediante el Acuerdo 017 de noviembre 30 de 2011, a través del cual el Concejo Municipal aprobó la Política de Juventud, lo que integra a la comunidad juvenil de manera protagónica en la solución a aquellas vulneraciones de sus derechos que fueron encontradas en el proceso de formulación participativa de la misma.

---

<sup>9</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. PROGRAMA COLOMBIA JOVEN. 2013. *Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Ley Estatutaria 1622 de 2013.*

En la asociación de la pregunta de investigación con la Justicia y los derechos humanos está implícita la consideración de la democracia deliberativa, tal como lo plantea Habermas. El modelo que este autor propone promueve la participación social y los procesos políticos participativos que dan lugar a consensos políticos legítimos. Así, una de las principales razones para abogar por la participación social a través de movimientos sociales, que generan grupos a los cuales denomina “auto- organizados”, es la defensa de los temas particulares para convertirlos en universales.

*“Esta vía de participación social es la que posibilita valores normativos de la modernidad: autogobierno, autonomía y autorrealización, los cuales están íntimamente ligados a la libertad, la paz, la disminución de las desigualdades, la ciudadanía amplia, el reconocimiento del pluralismo social y cultural y la igual dignidad de todos los hombres y sus culturas”<sup>10</sup>*

Respecto al proceso de garantías de la participación de ciudadanía juvenil, se pueden destacar también diferentes posturas, como la de Martín Hopenhayn y Ernesto Ottone, quienes afirman que

*“La ciudadanía ha sido entendida desde los orígenes del Estado de Derecho como posesión y ejercicio de derechos inalienables por parte de los sujetos que componen la sociedad, y como obligación de deberes y respeto de los derechos de los demás” (1999:3).<sup>11</sup>*

Por su parte, Herrera y Muñoz (2008), en su ensayo ¿Qué es la ciudadanía juvenil? proponen que

---

<sup>10</sup> VERGARA ESTÉVEZ, Jorge. 2005. *La concepción de la democracia deliberativa de Habermas*. pp. 72-88,

<sup>11</sup> Mencionados por DUHART, Daniel en *Ciudadanía, aprendizaje y desarrollo de capacidades* p2

*“Se puede entender la ciudadanía juvenil como una ciudadanía cultural, lo cual implica trascender sin abandonar los referentes ciudadanos de trabajo, educación y salud; es reconocer otras esferas de lo político y de la ciudadanía relacionadas con la música, las expresiones artísticas, culturales, formas diferentes de habitar la ciudad y los cuerpos, etc. La ciudadanía juvenil sería desde esta óptica una performatividad que acoge nuevas formas de incursión y articulación a lo social y político”<sup>12</sup>.*

Este concepto va mucho más allá de una simple definición, y permea algunos aspectos conceptuales novedosos como el performance, en el que incluyen lo cultural y lo social como eje central de la participación ciudadana juvenil.

Adicionalmente, Libardo Sarmiento puntualiza que

*“...en consecuencia, una perspectiva que considere la ciudadanía como dinámica en construcción exige que se evite el reduccionismo de los derechos de ciudadanía a un conjunto preciso de derechos. Al evitar tal reducción, la idea de ciudadanía aparece más bien relacionada con una práctica organizacional a la vez de conflicto y consenso, donde la participación en la vida social implica el reconocimiento no sólo de las necesidades sino también de los deseos de personas y colectivos que pugnan por convertirse en derechos. «El derecho a tener derechos»”<sup>13</sup>*

---

<sup>12</sup> HERRERA, Martha Cecilia y Diego A. Muñoz Gaviria. (2008) *¿Qué es la ciudadanía juvenil?* p 197

<sup>13</sup> SARMIENTO ANZOLA, Libardo. (s.f) *Política Pública de Juventud en Colombia - Logros, Dificultades y Perspectivas.* p.53

Posteriormente ratifica este concepto que de la siguiente manera:

*“la concepción moderna de ciudadanías plurales involucra la noción de derechos, más allá del reconocimiento formal de la participación política y los derechos civiles, que incluye el ejercicio y práctica de éstos, el gozar de cierto estándar mínimo de calidad de vida, de bienestar y de seguridad económica contenidos en los derechos económicos, sociales y culturales –DESC”<sup>14</sup>.*

A pesar de encontrar concordancia con lo planteado por los autores y fuentes citados, se discrepa con lo mencionado en la Ley Estatutaria de juventud cuando vincula el Derecho a la Participación Ciudadana con Deberes, pues en un enfoque de derechos éstos no deben ser condicionados a ninguna actitud o comportamiento individual del joven o la joven.

### *2.1.2 Incidencia en políticas públicas*

Este concepto, también fundamental para la investigación, se ha trabajado desde diferentes enfoques. Se presenta inicialmente lo propuesto por la UNICEF, la Plataforma Interamericana de derechos Humanos, e investigadores como Bombal y la fundación SES, quienes desde sus respectivas experiencias en el área proponen lo que se reseña a continuación.

En primera instancia la UNICEF define la incidencia como

---

<sup>14</sup> SARMIENTO ANZOLA, Libardo.(s.f) *Política Pública de Juventud en Colombia - Logros, Dificultades y Perspectivas*. p.204

*“un proceso premeditado y sistemático de la ciudadanía que consiste en planear y realizar un conjunto de acciones orientadas a influir en la toma de decisiones políticas”<sup>15</sup>.*

Complementando lo anterior, la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos la define como

*“un aprendizaje del proceso de cambio social, orientado a la transformación de las relaciones de poder, para garantizar la participación de los sectores tradicionalmente excluidos -sea por género, etnia, nacionalidad, orientación sexual, entre otras- en la toma de decisiones”<sup>16</sup>,*

Esta fuente considera y recomienda que la participación esté relacionada con la ampliación de la democracia, con el fin de contribuir a la construcción de comunidades y sociedades más equitativas, para contar

*“con una mejor calidad de vida, cuando sus miembros asumen la satisfacción de sus necesidades desde una perspectiva de derechos”.*

---

<sup>15</sup> UNICEF ACTUAR para cambiar 5. *Estrategias de incidencia de las organizaciones sociales en las políticas públicas*

<sup>16,12</sup> Mencionado en ACTUAR para cambiar 5. 1 *Para Exigir nuestros derechos. Manual de exigibilidad en DESC. Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.*



Por su parte, Bombal y Garay (2014) agregan algunos aspectos a las concepciones anteriores. Ellos entienden por “Policy advocacy”<sup>17</sup>, siguiendo a Craig Jenkins, como

*“los intentos de influir sobre las decisiones de élites institucionales, en todos sus niveles de acción, en función de intereses colectivos o de grupos sub-representados -incorporando en esta última categoría al público en general-. Esta enunciación de la incidencia en políticas supone a su vez una interpretación procesual de las políticas públicas, esto es, que considere a cada política pública como un proceso compuesto por diferentes etapas o fases que esta atraviesa; y que comprenden desde la construcción de un problema público, su incorporación en la agenda gubernamental, el diseño de la política, su implementación y la evaluación o monitoreo del conjunto de estrategias llevadas adelante. En cada una de estas fases, la presencia del componente decisional es fundamental; y las estrategias de influencia desarrolladas por las OSC variarán de una fase a otra: la implementación supone acciones de incidencia diferentes de las desarrolladas en el monitoreo o evaluación de una política, etc”.*<sup>18</sup>

Por último, la Fundación SES realiza la siguiente conceptualización sobre la incidencia:

*“entendiendo a la misma como una noción poderosa de construcción de ciudadanía activa y de participación democrática,*

---

<sup>17</sup> Defensa o abogacía política

<sup>18</sup> BOMBAL GONZÁLEZ, Inés y GARAY, Candelaria. (s.a.) *Incidencia en políticas públicas y construcción de la ciudadanía* p. 5.

*que a su vez, involucra los esfuerzos coordinados de las personas e instituciones para cambiar las políticas públicas, prácticas, ideas y valores que perpetúan la desigualdad y la exclusión*<sup>19</sup> .

En el contexto investigado la incidencia en política pública se concibe entonces como el resultado del liderazgo juvenil organizado y planeado frente a la entidad del gobierno local responsable de la coordinación para la implementación y evaluación de la política pública de juventud, lo cual posibilita que las voces del resto de jóvenes que habitan en San Andrés de Tumaco, a quienes ellos representan, sean escuchadas y que por parte de la Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS, se generen las intervenciones requeridas para dar cumplimiento a los lineamientos a la política pública de juventud. Aplicando este concepto se indagó sobre los mecanismos institucionales gubernamentales creados para la incidencia de la Red Municipal de Juventud frente a la Alcaldía de San Andrés de Tumaco y otras organizaciones pertenecientes al Consejo Municipal de Política Social- COMPOS.

### *2.1.3 Desarrollo de Capacidades*

En el contexto del estudio se destacan como capacidades centrales las habilidades y el empoderamiento de las personas que integran la Red Municipal de Juventud para establecer las relaciones dialógicas con servidores públicos de la Oficina de Desarrollo e Integración-ODIS, en el ejercicio del derecho a la participación y la ciudadanía de manera plena en la esfera política, redundando en acciones de incidencia durante la implementación de la política municipal de juventud.

---

<sup>19</sup> FUNDACIÓN SES -SUSTENTABILIDAD • EDUCACIÓN • SOLIDARIDAD. 2004. *Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Incidencia en las Políticas Educativas en América Latina* -

Conceptualmente se tomaron aportes de Duhart y Morgan, quienes con sus concepciones sobre el desarrollo de las capacidades en función de la participación ciudadana nutren con otra mirada lo que se pretende en esta investigación.

En primer lugar, Duhart (2010) define el desarrollo de capacidades como

*“[...] parte de un proceso de aprendizaje, en el cual no sólo entran en juego ciertos conceptos, sino también actitudes, destrezas y cualidades. En una sociedad acostumbrada a nociones liberales, comunitarias y republicanas de ciudadanía, con un concepto de poder como coerción, y ejercido por medio de relaciones adversarias o de competencia, el desarrollo de un modelo alternativo de ciudadanía y poder requiere de un proceso de cambio cultural profundo”<sup>20</sup>.*

Por su parte Peter Morgan (1997), mencionado en Horton (2004), asume el desarrollo de capacidades como

*“el proceso mediante el cual las personas, grupos y organizaciones mejoran sus habilidades para llevar a cabo sus funciones y para alcanzar los resultados deseados a través del tiempo. Esta definición destaca dos puntos importantes: que el desarrollo de capacidades es en gran parte un proceso de crecimiento y desarrollo interno, y que los esfuerzos para desarrollar las capacidades deben estar orientados hacia los resultados”<sup>21</sup>.*

---

<sup>20</sup> DUHART, Daniel. 2010. *Ciudadanía, aprendizaje y desarrollo de capacidades* p10

<sup>21</sup> HORTON, Douglas. 2004. *¿Cómo planificar, implementar y evaluar el desarrollo de capacidades?* p. 1.

La investigación también asumió los planteamientos de las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil respecto del empoderamiento de las personas y de las organizaciones de base (Eade 1997; Fals-Borda y Rahman 1991). En efecto, la perspectiva de análisis se reforzó con la concepción del PNUD y del Banco Mundial, que relaciona el desarrollo de capacidades con las entidades gubernamentales en el mejoramiento de su gobernabilidad.

Se utilizó la anterior perspectiva para establecer las formas y niveles de la relación entre garantes de derechos (el gobierno), la Red Municipal de Juventud, en su condición de titulares de derechos, y los padres, madres y cuidadores como corresponsables de derechos. Se abordaron preguntas relacionadas con los mecanismos de consulta y diálogo establecidos por la Oficina de Desarrollo e Integración Social de San Andrés de Tumaco<sup>22</sup>.

#### *2.1.4 Gestión de la Política Pública*

Por último, pero no menos importante, la investigación consideró lo referente a la gestión de la política pública. Al respecto Ortegón, Olavarría y algunos entes del gobierno colombiano como el Departamento Nacional de Planeación- DNP, aportan sustancialmente a este tema.

Ortegón (2008), plantea que la gestión de la política pública

---

<sup>22</sup> Mencionado en HORTON, Douglas (2004) *¿Cómo planificar, implementar y evaluar el desarrollo de capacidades?*

*“se entiende como el conjunto de decisiones y reglas que es necesario adoptar para motivar y coordinar a las personas con el objeto de alcanzar metas individuales y colectivas; es pública, porque se desenvuelve en el contexto de los fines del Estado dentro de un marco jurídico-político (Albi et al., 1997). [...] También se puede entender como la capacidad de los actores gubernamentales para llevar a cabo sus propuestas de política o los objetivos de su agenda. Esta capacidad estará en función de la racionalidad, la coordinación y el consenso con que se ejecuten las acciones públicas. Por lo tanto, la nueva gestión pública tiene como meta modificar o modernizar la administración pública para prestar mejores servicios a la comunidad y satisfacer sus necesidades en cantidad, costo, calidad y tiempos razonables”<sup>23</sup>*

Olavarría (2007) la asume de la siguiente manera:

*“enfoque de gestión pública centrado en los resultados que alcanzan las intervenciones del Estado. Este último percibe que la misión del aparato público es crear “valor público” y para ello implementa y gestiona las políticas públicas con efectividad. [...] gestión pública entendida como una reforma institucional, que involucra el establecimiento de un conjunto de nuevas instituciones, que presuponen la existencia de la democracia, y que persigue el incremento de la calidad y la eficiencia de los servicios públicos”<sup>24</sup>*

Por su parte en Colombia el Departamento Nacional de Planeación plantea que:

---

<sup>23</sup> ORTEGÓN QUIÑONES, Edgar 2008. *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. p4

<sup>24</sup> OLAVARRÍA GAMBI, Mauricio. *Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*. p40

*“Gestionar la política pública es el arte de transformar el sueño colectivo de una comunidad en acciones concretas para la creación conjunta de esa realidad deseada.*

*Decimos que es arte, porque implica capacidad creadora para lograr la expresión del sueño colectivo en hechos concretos. Como todo buen arte, exige de los artistas el dominio de una técnica (una combinación de método e instrumentos), que permita materializar la imaginación en objetos reales. Para eso la gestión de la política pública tiene pautas técnicas. Su carácter público implica además que sea una creación colectiva. Impone por ello el reto adicional de armonizar el aporte de muchos, cada uno con su habilidad e iniciativa propias puestas al servicio de una misma obra. Por eso busca la participación y necesita un director que conozca las dificultades de la obra general, oriente el conjunto y facilite a cada uno ejercer su papel”<sup>25</sup>*

Considerando coherentemente las anteriores referencias, durante el desarrollo de la investigación el concepto de Gestión de la política se asumió como la capacidad de servidoras y servidores públicos para llevar a cabo “sus propuestas de política”, es decir, para implementar y evaluar la política pública juvenil en San Andrés de Tumaco de manera efectiva y eficiente, de acuerdo a las especificidades del contexto municipal y las condiciones particulares de las y los jóvenes de San Andrés de Tumaco, generando condiciones de equidad y de igualdad de oportunidades para éstos.

---

<sup>25</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION –COLOMBIA 2007 *Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio*

En tanto esta concepción se alinea en la perspectiva de “el valor público” como misión del aparato estatal, implica planeación, coordinación interinstitucional, así como el desarrollo de alianzas entre la sociedad civil, organizaciones privadas, comunitarias y el Estado, mediado por acciones de concertación y participación plena. De esta manera fue posible examinar cómo se dan los relacionamientos entre la Red Municipal de Juventud y la Oficina de Desarrollo e Integración Social de San Andrés de Tumaco – ODIS, y al tiempo cómo influyen en éstos las concepciones culturales de los diferentes actores.

## 2.2 Marco normativo y lineamientos de política social

El marco normativo en el que se fundamenta la investigación está relacionado con los instrumentos que Colombia ha firmado y ratificado como Estado parte de las Naciones Unidas, entre otros, la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”; el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”; la “Convención sobre los Derechos del Niño”.

Además, en el año 2005, Colombia como parte de los Estados Miembros de la Organización Iberoamericana de Juventud –OIJ-, adoptó y suscribió la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, que consta de 44 artículos, entre los cuales el número 21 menciona:

*“Participación de los jóvenes.*

*[...] 3. Los Estados Parte promoverán medidas que, de conformidad con la legislación interna de cada país, promuevan e incentiven el ejercicio de los jóvenes a su derecho de inscribirse en agrupaciones políticas, elegir y ser elegidos.*

*4. Los Estados Parte se comprometen a promover que las instituciones gubernamentales y legislativas fomenten la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y leyes referidas a la juventud, articulando los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las iniciativas de los jóvenes, a través de sus organizaciones y asociaciones”.*<sup>26</sup>

Así mismo la Constitución Política de Colombia de 1991, en los artículos 45, 103 y 313, plantea la garantía de los derechos de los y las ciudadanas de nuestro país a la participación activa en espacios democráticos.

La política pública de juventud de San Andrés de Tumaco, fue formulada y aprobada en noviembre de 2011, cuando aún estaba en vigencia la Ley de Juventud 375 de 1997, la cual consideró la creación del Sistema Municipal de Juventud de acuerdo con las directrices emanadas de la misma. Por esta razón el Acuerdo No 017 de noviembre de 2011, plantea lo siguiente:

*“ARTÍCULO 3º: Componentes y Principios del Sistema Municipal de Juventud. El Sistema Municipal de Juventud estará conformado por cinco (5) instancias cuya misión fundamental es la concertación, definición y el desarrollo integral de las políticas públicas de juventud, orientándose por los principios de equidad y pluralidad, atención a la población adolescente y juvenil, enfoque de derechos, enfoque poblacional para incidir en lo sectorial, enfoque de género, enfoque generacional, reconocimiento de la diversidad e identidad cultural, atención específica y diferenciada a la población juvenil rural y urbana, participación juvenil, integración*

---

<sup>26</sup> ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD. *Convención Iberoamericana de los derechos de la juventud*. 2005



*inter e interinstitucional, reconocimiento del pluralismo cultural, y promoción de la autonomía y el compromiso social juvenil.*

*Las instancias que integran el Sistema Municipal de Juventud son:*

*Instancias de concertación estatal:*

- a. Consejo de Política Social y Subcomité de juventud*
- b. Consejo Municipal de juventud*
- c. Mecanismo de coordinación de juventud*

*Instancias sociales:*

- d. Red Municipal de juventud.*
- e. Red de personeros estudiantiles<sup>27</sup>*

Los lineamientos de la Política Pública Municipal de Juventud, plantean cinco componentes estratégicos, a saber: i. Capacidades y oportunidades ii. Reconocimiento y visibilidad iii. Protección iv. Participación y ciudadanía v. Equidad e inclusión social.

En el eje cuatro, Participación y Ciudadanía, que es el que se relaciona directamente con el tema de la investigación, la política plantea dos estrategias:

- *Apropiación de espacios de la vida local y sentido de pertenencia*
- *Participación e incidencia en espacios de decisión.*

En el primer trimestre del 2012, el alcalde municipal, constituyó la ODIS, como parte de la institucionalidad de la Política Social y estructurada en equipos de trabajo que orientan sus acciones en torno a las políticas sociales del municipio. Y el 23 de noviembre del mismo año, se conformó la Red Municipal de Juventud,

---

<sup>27</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO. *Acuerdo No 017 (Noviembre 30 de 2011)*. Capítulo I.

para lo cual la Alcaldía y entidades no gubernamentales que tienen presencia en San Andrés de Tumaco, apoyaron la realización de dos encuentros en los que participaron doscientos (200) jóvenes de las zonas urbana y rural, representantes de 38 grupos, colectivos juveniles e instituciones educativas. Los jóvenes y los jóvenes definieron la Red así:

*“es un espacio de jóvenes que es AUTÓNOMO, abierto y flexible donde se manejen principios como el diálogo, liderazgo, equidad, acuerdos mutuos, propuestas, soluciones, respeto, compromisos, debate y toma de decisiones.*

*Características:*

- 1. Espacio de relaciones y coordinación horizontal y sin jerarquías*
- 2. Espacio de interlocución con gobiernos, otras instituciones y más jóvenes.*
- 3. Promover la implementación de la Política Pública de Juventud.*
- 4. Plataforma que pretende unir la mayor diversidad de jóvenes del municipio”<sup>28</sup>*

Para dar viabilidad a este espacio, durante la conformación de la Red las y los jóvenes definieron la creación de comités de trabajo, cada uno con diez o doce integrantes y en concordancia con ejes establecidos en los lineamientos de la política pública de juventud, tales como; Educación, Salud, Participación Social, Medio Ambiental, Emprendimiento y empleabilidad, Recreación, deporte y cultura, Convivencia y Paz y el de Comunicación.

---

<sup>28</sup> RED MUNICIPAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO. *Acta de constitución*. Noviembre de 2012

En la actualidad y con la entrada en vigencia de la Ley 1622 de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se requiere fortalecer los espacios de participación juvenil, tal como ésta lo menciona en el artículo 5, numerales 6 y 7:

*“6. Espacios de participación de las juventudes: Son todas aquellas formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias. Se reconocerán como espacios de participación entre otros a las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes.*

*7. Ciudadanía Juvenil: Condición de cada uno de los miembros jóvenes de la comunidad política democrática; y para el caso de esta ley implica el ejercicio de los derechos y deberes de los jóvenes en el marco de sus relaciones con otros jóvenes, la sociedad y el Estado. La exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de los deberes estará referido a las tres dimensiones de la ciudadanía: civil, social y pública”<sup>29</sup>.*

### 2.3 Información Diagnóstica

---

<sup>29</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. PROGRAMA COLOMBIA JOVEN. *Ley Estatutaria 1622 de 2013 (abril29)*. P16

La investigación se desarrolló en el municipio de San Andrés de Tumaco, ubicado al sur occidente de Colombia, en la costa Pacífica del Departamento de Nariño. De acuerdo a la proyección 2014 del censo nacional realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)<sup>30</sup>, su población corresponde a 195.419 personas, de las cuales el 50,04% son hombres y el 49,96% mujeres. San Andrés de Tumaco está habitado de manera mayoritaria por población afrodescendiente, representada en el 89%, seguida de población mestiza en un 6% y población indígena en un 5%. (Censo DANE 2005).

Del total de la población el 27,8% son personas jóvenes entre los 14 y 28 años (27.495 hombres y 26.783 mujeres). Lo anterior demuestra que es un grupo poblacional con gran representatividad, por lo cual es importante indagar mucho más acerca de sus actividades y posibilidades de actuar en la vida comunitaria, social y política del municipio.

En el Plan de desarrollo municipal 2012-2015, correspondiente al periodo en que se realizó el presente estudio, el diagnóstico de precariedad en la que viven los habitantes de San Andrés de Tumaco, reporta datos contundentes, dramáticos: por una parte el acceso a condiciones básicas de salubridad, como acueducto y alcantarillado es bajísimo para la zona urbana (29% acueducto y 5.7% alcantarillado) y absolutamente nulo en la zona rural, ya que en ninguna de sus poblaciones cuenta con estos servicios.

Por otra parte, la cobertura de la Educación tiene notables falencias: el 18 % de la población no tiene ningún tipo de educación; los estudios universitarios o técnicos solo son accesibles para el 3%. Sólo el 43,5% ha terminado el nivel de básica primaria, el 26,1% la básica secundaria, el 2,5% la media técnica o profesional. Estudios de especialización, maestría o doctorado solo han sido alcanzados por el 0.5%. El involucramiento de la población en actividades de

---

<sup>30</sup> Departamento Nacional de Estadística DANE.

economía ilegal es lógico reflejo de los altos índices de desempleo (20%) y subempleo (35%)<sup>31</sup>.

Estas son situaciones del contexto que pueden ser factores que restringen la participación o que impiden una participación activa por parte de los y las jóvenes del municipio. El informe realizado para la caracterización de la población juvenil, durante el diseño de la política pública de juventud, encontró que

*“...en San Andrés de Tumaco no hay evidencia de un movimiento de juventudes en coherencia con un proyecto colectivo. Hay recientes esfuerzos ocasionales y poco sostenidos que convocan a los jóvenes para la construcción de planes y programas en los que se debaten sus prioridades, y otros de más corto alcance que los integran a objetivos culturales o de movilización por la salud”<sup>32</sup>*

Una de las mayores dificultades que enfrenta la población en este municipio se relaciona con el conflicto armado, que en los últimos doce años ha afectado directamente a 108.131 personas, de las cuales el 31,12% corresponde a población juvenil<sup>33</sup>.

Por otra parte, la línea de base del proyecto Planeando para el futuro, encontró que

*“Los niveles de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes son bastantes bajos a nivel de las organizaciones o grupos municipales en donde se puede hacer incidencia en áreas de interés de esta población. Lo anterior requiere un trabajo intenso para definir estrategias de*

---

<sup>31</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUMACO 2012 *Plan de desarrollo municipal 2012 -2015* p. 21

<sup>32</sup> FUNDACIÓN CIMDER. 2011 *Análisis de la Situación de Derechos de Infancia, Adolescencia y Juventud Municipio de Tumaco*. p 167

<sup>33</sup> RNI - Red Nacional de Información <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Dinamico>.

*formación para la participación, las cuales muy seguramente deben partir del conocimiento que debe tener esta población respecto de los derechos de participación”<sup>34</sup>.*

La construcción participativa de la política pública de juventud de San Andrés de Tumaco marcó un logro histórico para el proceso de participación e incidencia juvenil en el municipio, ya que tradujo los intereses, expectativas, sueños y preocupaciones de la juventud rural y urbana, diferenciación que ha sido clave en el diseño de estrategias que promueven la participación equitativa. Las y los jóvenes reconocieron los espacios locales de toma de decisiones políticas y las formas de exigibilidad y ejercicio de sus derechos, y por ende lograron una mayor comprensión y valoración de la política pública de juventud como “carta de navegación” para generar acciones comunitarias, sociales y políticas.

En consistencia con lo planteado en el documento de Acuerdo 017 del Concejo Municipal de San Andrés de Tumaco, como ya se había mencionado, se estableció la Red Municipal de Juventud que representa a toda la población juvenil del municipio. Tal mecanismo solo fue convocado por el Alcalde Municipal en noviembre del 2012, es decir, un año después de la entrada en vigencia de la política de juventud. Algunas situaciones coyunturales generaron tal situación: en el año 2012 se posesionó un nuevo alcalde, que a pesar de haber formulado su Plan de Desarrollo 2012-2015 de manera participativa se tomó más tiempo del esperado en armonizar la estructura organizativa institucional y de encuentro con grupos de la sociedad civil para la implementación de las políticas públicas sociales.

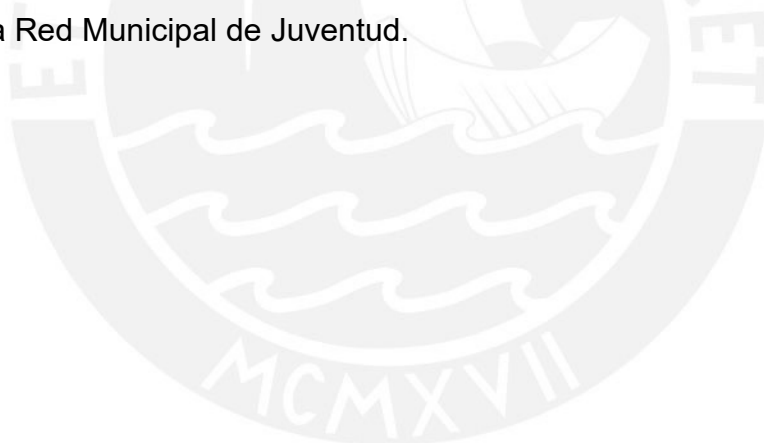
Los jóvenes que hacen parte de la Red Municipal de Juventud, manifiestan que su proceso de consolidación fue muy corto, además de que viven en diferentes

---

<sup>34</sup> FUNDACIÓN PLAN (2011) *LINEA DE BASE PROYECTO “PLANeando para el Futuro”*.

zonas del municipio y no establecieron mecanismos de encuentro de manera permanente, *“siempre esperamos a que la Alcaldía nos convocara”*, manifiesta una de las líderes que hacen parte de la Red.

En la actualidad si bien la Red municipal de juventud es un espacio de deliberación, encuentro de la sociedad civil y de socialización de roles de cara a la relación con el mundo adulto y el Estado al que representa, su legitimidad institucional está bastante apalancada en el acompañamiento hecho por sus patrocinadores, ONG's nacionales e internacionales, que trabajan en el tema de participación infantil y juvenil. Los roles desplegados aún siguen siendo funcionales a intereses que -siendo democráticos- todavía no son generados por los mismos jóvenes. El cambio se ha dado, en términos de la referencia obligada, porque para hablar con los jóvenes se debe acudir a su foro público, esto es, la Red Municipal de Juventud.



## Capítulo 3

### Diseño de Investigación

#### 3.1 Forma de investigación

La pregunta de investigación apunta a lograr la comprensión de las situaciones que permitieron o impidieron la participación y ejercicio de la ciudadanía juvenil en la Red Municipal de Juventud desde el 2012, año en el que se dio inicio a la implementación de la política de juventud hasta el 2014. Pero trasciende hacia una propuesta que legitime a la Red como un espacio de participación genuina de las y los jóvenes y de incidencia en política pública de este grupo poblacional.

Por la mirada amplia sobre la situación y el análisis entrecruzado de las percepciones, las valoraciones e imaginarios de los garantes, corresponsables y titulares de derechos, la forma de la presente investigación corresponde al diagnóstico social, planteado para encontrar todos los elementos que potencian o limitan el ejercicio pleno de la ciudadanía para la incidencia política de los jóvenes en los espacios de concertación establecidos para su efectiva y legítima participación.



### 3.2 Estrategia metodológica

La investigación incorporó estrategias metodológicas cualitativas, ya que las preguntas buscan comprender y profundizar en el por qué de la poca participación de la juventud en un mecanismo institucional de implementación de la política pública de juventud, como la Red Municipal de Juventud; también el cómo se implementan las acciones previstas por la Oficina de Desarrollo e Integración Social en la política; el cómo actúan los imaginarios de madres y padres en dicha participación; y el para qué se promueve un espacio de interlocución real entre el garante y la sociedad civil juvenil representada en la Red. Para dar respuesta a estos interrogantes se acudió a las percepciones, opiniones y se profundizó en habilidades y capacidades de jóvenes y servidoras y servidores públicos en San Andrés de Tumaco.

El diagnóstico social implicado requirió el involucramiento de la investigadora y un contacto permanente con los actores, tales como jóvenes que pertenecen a la Red Municipal, servidores y servidoras responsables del tema de juventud en la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, y las personas adultas de referencia de las y los jóvenes, utilizando metodología cualitativa para recoger las percepciones y sentires de todos los actores involucrados, a través de diferentes herramientas propias de este enfoque.

### 3.3 Unidad de análisis

Las unidades de análisis contempladas para la investigación están representadas por jóvenes hombres y mujeres del municipio de San Andrés de Tumaco. Se realizaron dos técnicas: grupo focal y entrevista semiestructurada. Otro grupo de actores corresponde a servidoras y servidores públicos que laboran en la Alcaldía de San Andrés de Tumaco, en la Oficina de Desarrollo e

Integración Social –ODIS con quienes se realizaron entrevistas semiestructuradas, además de la revisión documental de la oficina como tal. De igual manera, se contempló como unidad a padres, madres de familia de jóvenes en San Andrés de Tumaco, a quienes se aplicó entrevista grupal.

### 3.4 Universo y muestra

El total de Jóvenes que conforman la Red Municipal de Juventud es de doscientos (200). Las servidoras y servidores públicos de la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS - son quince (15) en total. El total de madres y padres de familia de jóvenes pertenecientes a la Red es de cuatrocientos (400).

La muestra tomada incluyó a veinticuatro (24) Jóvenes, 10 líderes de la Red (representantes de los comités de la Red) y 14 que estuvieron durante la conformación de la misma en el 2012). Los jóvenes se seleccionaron aplicando un criterio estratégico de conocimiento y práctica de la participación y ciudadanía frente a la ODIS. Se seleccionaron hombres y mujeres en iguales cantidades con el objeto de valorar si las mujeres perciben su participación y ejercicio de la ciudadanía de la misma manera que los hombres. Adicionalmente se aplicó la guía de entrevista semiestructurada a dieciocho (18) jóvenes diferentes a los planteados anteriormente, con el objeto de indagar acerca de percepción de los mismos sobre la participación ciudadana en la Red.

Se escogió a 10 servidoras y servidores públicos, que representan el 70% de los funcionarios que laboran en la ODIS, considerando su involucramiento en la implementación de la política pública de juventud.

Las madres y padres, fueron seleccionados de acuerdo a referencia de los mismos jóvenes. Participaron adultos con diferentes visiones frente a la

participación juvenil en espacios públicos; la muestra correspondió a veinte personas (20) cuya condición era ser padres o madres de jóvenes, hombres o mujeres y que al menos parte de ellos tuvieran hijos o hijas pertenecientes a la Red Municipal de Juventud.

### 3.5 Método de muestreo

En tanto la metodología de la investigación es cualitativa se definió el método no probabilístico de juicio o conveniencia. Lo anterior por razones de diversa índole, entre ellas, las de carácter económico para aplicación y procesamiento de la información; lo mismo que de tiempo y de conocimiento de gran parte de los actores involucrados.

*“La muestra en el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia”.<sup>35</sup>*

### 3.6 Fuentes de información

Debido a que la pregunta de gerencia social de la presente investigación, está relacionada con el diagnóstico social, las fuentes definidas prioritariamente fueron actores de diferente tipo involucrados en la misma. De este modo se definen claramente como *fuentes primarias* los jóvenes que pertenecen a la Red Municipal de Juventud; las servidoras y los servidores públicos que laboran en la ODIS y que están relacionados con la implementación y evaluación de la

---

<sup>35</sup> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA 2006 *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud*. Volumen 168.

política pública de juventud de San Andrés de Tumaco; las madres y los padres de familia, especialmente de los jóvenes integrados al proceso.

Con los jóvenes, se indagó acerca de sus percepciones y opiniones frente al ejercicio de la ciudadanía y su capacidad de agencia para interactuar con servidores y servidoras públicas de la ODIS. Las servidoras y los servidores públicos, aportaron información referente al diseño de herramientas o los métodos utilizados para convocar y para ampliar la participación de los jóvenes en San Andrés de Tumaco; igualmente las maneras como interactúan con los jóvenes de la Red Municipal de Juventud. También se recolectó información referida a la manera como gestionan la política pública de juventud, qué tipo de herramientas de medición, mecanismos de evaluación y de difusión de la oferta de servicios han diseñado y utilizan. Con el fin de contrastar la información recogida en las entrevistas, se revisó complementariamente la documentación relacionada con el tema, producida por la ODIS a través de sus informes oficiales.

Las madres y padres de familia, brindaron información necesaria para entender el grado de valoración que dan a la participación de los jóvenes en espacios de la esfera pública y en los espacios de decisión política.

### 3.7 Definición de variables e indicadores

Pregunta Específica de Investigación 1 (PE1): ¿La Red Municipal de Juventud, es considerada por los jóvenes como un espacio legítimo y de participación ciudadana juvenil en San Andrés de Tumaco?

Variabes y definiciones: Indicadores

- *Percepción de las y los jóvenes sobre la legitimidad de la Red Municipal de Juventud*, se refiere a las opiniones que cada una y cada uno tiene sobre el reconocimiento y representatividad frente al resto de la población juvenil de San Andrés de Tumaco. Legitimidad entendida como un espacio válido con soporte institucional, existencia de criterios claros para ser elegido o elegida, reconocimiento como espacio político y social de las y los jóvenes y conformación por representantes de diferentes procesos juveniles.
- *Percepción de las y los jóvenes sobre la participación ciudadana*, se refiere a la opinión u opiniones de las y los jóvenes frente al ejercicio de la ciudadanía y su capacidad de agencia para interactuar con servidores y servidoras públicas, en actividades como cabildeo, abogacía y negociación para la incidencia en los escenarios previstos de coordinación de la política pública de juventud.

Pregunta Específica de Investigación 2 (PE2): ¿La Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS, ha tenido en cuenta las características particulares de la población juvenil de San Andrés de Tumaco, para la implementación de la política pública de juventud?

Variables y definiciones: Indicadores

- *Mecanismos de Consulta y diálogo de la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS*, son formas, métodos o herramientas que tiene la esta Oficina para convocar y ampliar la participación de las y los jóvenes de San Andrés de Tumaco en la concertación para la implementación de los lineamientos de la Política Pública de Juventud y los temas que les afectan.

Pregunta Específica de Investigación 3 (PE3): ¿Los padres y madres permiten que sus hijos participen en la Red Municipal de Juventud?

Variables y definiciones: Indicadores

- *Concepciones de los padres y madres sobre la participación de los jóvenes*; se refiere a los imaginarios que tienen las personas adultas como referentes de las y los jóvenes frente al ejercicio del derecho a la participación juvenil en los espacios de decisión política y social del municipio.

Pregunta Específica de Investigación 4 (PE4): ¿Cómo gestiona la política de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, para abordar la promesa de servicio hacia la ciudadanía juvenil?

Variables y definiciones: Indicadores

- *Procesos de gestión de la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS*; se refiere a procesos, mecanismos, herramientas que ha definido dicha Oficina para evaluar y verificar el cumplimiento de su compromiso con la ciudadanía juvenil de San Andrés de Tumaco. Eficacia, eficiencia y legitimidad en todos los procesos de implementación y evaluación de la Política Pública de Juventud.
- *Servicios de la Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS*; indica la oferta institucional de dicha dependencia en cuanto a servicios dirigidos a la población juvenil para la interacción con las y los jóvenes de San Andrés de

Tumaco durante la implementación y evaluación de la política pública de juventud.

La elección de los indicadores<sup>36</sup> permitió indagar y correlacionar aspectos definidos en la pregunta de investigación: *¿Por qué los jóvenes de San Andrés de Tumaco no participan activamente en la Red Municipal de Juventud, a pesar de ser un espacio de decisión creado por el gobierno local para ellos?*, profundizando en cada uno de los componentes de la misma, representados en las correspondientes preguntas y reconociendo cada uno de los objetivos específicos.

Los indicadores relacionados con el tipo de percepción que tienen los jóvenes sobre la legitimidad de la Red Municipal de Juventud y tipo de percepción de los jóvenes sobre la participación ciudadana en la Red, permitieron ahondar y precisar los aspectos relacionados con sus opiniones positivas o negativas, o grados de satisfacción frente al ejercicio de la ciudadanía y representatividad en este espacio generado por la ODIS.

El indicador Tipo de herramientas y metodologías diseñadas y aplicadas por la ODIS para dialogar con la población juvenil de San Andrés de Tumaco, posibilitó revisar las variables referidas a los aspectos de contexto y condiciones particulares de los jóvenes de San Andrés de Tumaco, tenidos en cuenta durante el diseño de las mismas.

---

<sup>36</sup> La relación de indicadores definidos por pregunta específica se encuentra en el anexo No.1.

El grado de valoración de la participación juvenil por parte de padres y madres, está relacionado con aceptación, conocimiento de los espacios de participación, reconocimiento de los tipos de espacio en los cuales los jóvenes de San Andrés de Tumaco pueden participar, la importancia que le dan a la participación juvenil, entre otros; es un indicador que permitió ahondar en los imaginarios que tienen estas personas adultas.

El indicador relacionado con el Tipo de procesos de gestión implementados por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil, se utilizó para medir todos los procesos que ha desarrollado dicha oficina durante la implementación de la política pública de juventud, procesos medidos en términos de eficiencia y eficacia. Finalmente el indicador Tipo de servicios utilizados por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil, se correlacionó con el anterior frente a la oferta institucional y la cualificación de la misma en aspectos como cobertura, entre otros.

La correlación de todos los resultados de esta medición facilitó tejer la estructura de análisis favoreciendo posibilidad de proponer respuestas a la pregunta de investigación, y sugerir acciones de mejora para la ODIS, encaminadas a potencializar la participación y ejercicio de la ciudadanía juvenil en el municipio, tal como lo plantea y exige la política pública de juventud.

### 3.8 Técnicas

Por ser una investigación cuya estrategia metodológica es cualitativa y cuya forma es diagnóstica, se trabajó, como ya se ha mencionado, con Grupos focales, Entrevistas semiestructuradas, Entrevista grupal y Revisión documental. Las tres primeras técnicas permitieron un acercamiento a la realidad, vivencias y pensamientos de los diferentes actores de manera desprevenida, pero



planificada, con el fin de crear confianza entre ambas partes, la investigadora y las fuentes de información.

La realización de grupos focales (guía 1 del anexo 3) con jóvenes posibilitó indagar y profundizar acerca de sus percepciones respecto a su participación y nivel de representatividad. La información aquí obtenida se cruzó con la recogida en las entrevistas semiestructuradas (guía 2 del anexo 3). Dicha información al ser triangulada permitió tener mayores evidencias sobre la pregunta específica: ¿La Red Municipal de Juventud, es considerada por los jóvenes como un espacio legítimo y de participación ciudadana juvenil en San Andrés de Tumaco?

Las entrevistas semiestructuradas a servidoras y servidores de la ODIS (guía 3 del anexo 3), recogieron información referente a herramientas, metodologías diseñadas y aplicadas para dialogar e incluir a la población juvenil de San Andrés de Tumaco durante la implementación de la política; de igual manera se tomó información sobre los procesos de gestión de la política pública de juventud y la oferta de servicios juveniles. La misma se trianguló con la información obtenida a partir de la revisión documental de informes (guía 4 del anexo 3), material impreso y otros que se encontraron en la ODIS con el fin de validar la entregada por los funcionarios durante la conversación.

La guía se diseñó de tal modo que permitiera delimitar cada uno de los temas de interés para dar respuestas a las preguntas específicas: ¿La Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS, ha tenido en cuenta las características particulares de la población juvenil de San Andrés de Tumaco, para la implementación de la política pública de juventud? y, ¿Cómo gestiona la política de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, para abordar la promesa de servicio hacia la ciudadanía juvenil?

Debido a que se requería conocer el tipo de percepciones de las madres y padres de familia sobre la participación juvenil, que la dificultan o potencian en la vida pública, se planteó la entrevista grupal (guía 5 del anexo 3), por ser una técnica que facilita el intercambio de información sin que las personas se sientan presionadas de responder de manera individual y con posibilidad posterior de enlazar apreciaciones y profundizar en los modos de concebir la ciudadanía de los jóvenes.

### 3.9 Presentación y procesamiento de la información

El trabajo de campo se inició en el 2014 y tuvo una duración de tres meses, periodo en el que se aplicaron los instrumentos diseñados de acuerdo a cada una de las técnicas establecidas por unidad de análisis. Durante ese periodo se estableció el contacto con los actores de cada grupo con el fin de llegar a acuerdos sobre días y horas de encuentro. De igual manera se contó con el apoyo de dos profesionales que ayudaron durante la aplicación, quienes desempeñaron especialmente funciones de llenado de información en las guías de observación, grabación, toma de fotografías y en algunos casos la coordinación logística.

Se realizaron tres grupos focales que reunieron en total a 24 jóvenes hombres y mujeres; se aplicaron 28 entrevistas semiestructuradas, de las cuales 18 fueron dirigidas a jóvenes y 10 a servidoras y servidores públicos que trabajan en la Oficina de Desarrollo e Integración Social, y se realizaron cuatro entrevistas grupales a madres y padres de familia en las que confluyeron 15 adultos. En total participaron 67 personas. Así mismo se realizó, en la ODIS, la revisión de 4 documentos relacionados con la pregunta de investigación. A continuación se destallan estos datos.

Grupos Focales con jóvenes: aplicado a tres grupos, con un tiempo promedio de 2 horas, a pesar de que en la planeación se había estimado aplicarlos a dos grupos de doce jóvenes cada uno; sin embargo, por problemas climáticos y de manifestaciones sociales, fue necesario reprogramar un tercer grupo. En los grupos se dio mayor participación de mujeres, tal como se observa en el gráfico No.1.

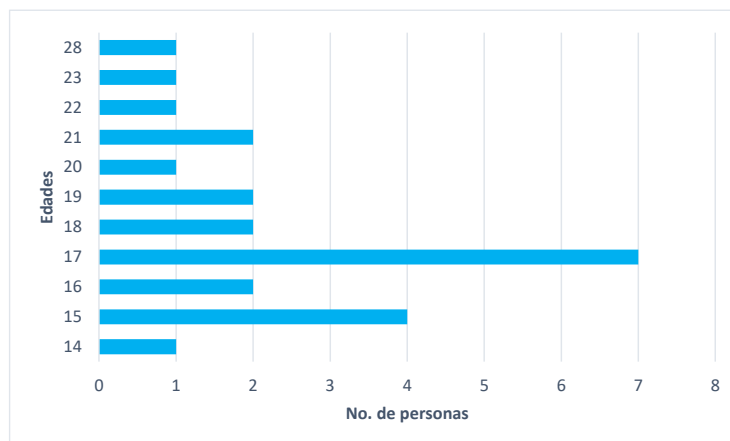
**Gráfico 1. Participación por sexo en grupos focales con jóvenes**



Fuente: Elaboración propia

Las edades de los jóvenes participantes en los grupos oscilaron entre los 14 y 28 años; sin embargo, el grupo predominante corresponde a 17 años, seguido del de 15 años de edad.

**Gráfico 2. Edades de participantes**



Fuente: Elaboración propia

La procedencia de estos jóvenes corresponde a 7 de la zona urbana de San Andrés de Tumaco (4 mujeres, 3 hombres) y 17 rurales (14 mujeres, 3 hombres). El 100% se identificó como afrodescendiente. Es de resaltar que 14 personas de este grupo son víctimas del conflicto armado. Quince de ellos, de los cuales 11 son mujeres, han participado en diferentes procesos formativos tendientes a fortalecer el liderazgo. En procesos de voluntariado se han involucrado 6 mujeres. 17 están estudiando.

La Entrevista semiestructurada dirigida a jóvenes, corresponde al instrumento No. 2, el cual se detalla en el anexo 3. Se entrevistaron 18 jóvenes (10 mujeres y 8 hombres) y la duración promedio de aplicación fue de aproximadamente 40 minutos. Las edades de los participantes oscilaron entre 15 y 23 años, presentándose un mayor número en el ciclo de 17 años (3 mujeres), seguido de 21 años (2 hombres). Diez personas de este grupo proceden de zona urbana (4 mujeres, 6 hombres). Quince se consideran afrodescendientes y 3 mestizos; 6 han sido víctimas del conflicto armado (5 mujeres, 1 hombre). 15 están estudiando y 2 jóvenes no estudian porque ya terminaron el bachillerato.

La Entrevista semiestructurada dirigida a servidoras y servidores públicos de la Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS, corresponde al instrumento No. 3 del anexo 3. La duración de aplicación de cada una fue de

aproximadamente una hora. Se realizaron 10 entrevistas, 8 a mujeres y 2 a hombres. El 100% de los funcionarios posee estudios universitarios, aunque del área social solamente 2. El resto corresponde a áreas de administración pública (3 personas), derecho (2), terapia ocupacional (1), ingeniería forestal (1) y economista (1). Las edades de este grupo de actores fluctuaron entre los 23 y 39 años. En cuanto al tiempo que tienen laborando en la ODIS, 4 tienen tres años, 3 tienen 2 años y los 3 restantes menos de dos; 9 personas se autorreconocieron como afrocolombianos y una como mestiza.

La Entrevista grupal se dirigió a padres y/o madres y/o cuidadores con hijos o familiares cercanos que hacen parte de la Red y otro grupo que a pesar de tener hijos jóvenes no pertenecen a la Red - instrumento No.5 del anexo No.3 -. Se realizaron cuatro entrevistas en las que participaron en total 15 personas (12 mujeres y 3 hombres). El 70% de personas de este grupo trabajan en actividades de economía informal.

De igual manera se realizó revisión documental en la Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS. Sin embargo, no se encontró gran volumen de documentos. De la información revisada solamente cuatro documentos contenían información que aportó a la investigación.

Se procesó el 100% de la información cuanti y cualitativa recolectada durante el trabajo de campo. Se asignaron categorías y códigos de acuerdo con las necesidades de procesamiento de datos y el plan de análisis.

Toda la información cuantitativa obtenida fue codificada y procesada en MS Excel: grupos focales dirigidos a jóvenes, entrevistas semiestructuradas dirigidas a jóvenes, información sociodemográfica resultado de la aplicación de dichos instrumentos, entrevistas semi-estructuradas dirigidas a servidoras y servidores

de la Oficina de Desarrollo e Integración Social -ODIS y entrevistas semiestructuradas dirigidas a padres o madres de familia que tienen hijos jóvenes.

En cuanto a la información cualitativa, se procesaron treinta y tres (33) documentos. Estos fueron ingresados en Atlas Ti, obteniendo varios productos a saber: (i) libro de códigos, con la creación de 500 códigos, que en una segunda revisión disminuyeron a 493, los cuales se organizaron en 20 grupos. Se realizaron 56 comentarios; (ii) lista de grupos de documentos y sus miembros; (iii) lista de documentos asociados a grupos (iv) citas por códigos; (v) citas por código y por fuente; (vi) nube de etiquetas y (vi) tabla de co-ocurrencia que fue exportada a Excel. Dicha tabla permitió observar algunos cruces entre códigos.

Posteriormente a este ejercicio se inició la creación de redes semánticas con el fin de correlacionar los resultados obtenidos a partir del análisis de la información cualitativa y correlación entre algunos códigos asignados. Entre las redes semánticas elaboradas están: (i) barreras para la participación de jóvenes (ii) Oficina de Desarrollo e Integración Social ODIS, participación y diálogo; (iii) Padres o madres conceptos de participación; (iv) participación y servicios de la ODIS.

## Capítulo 4

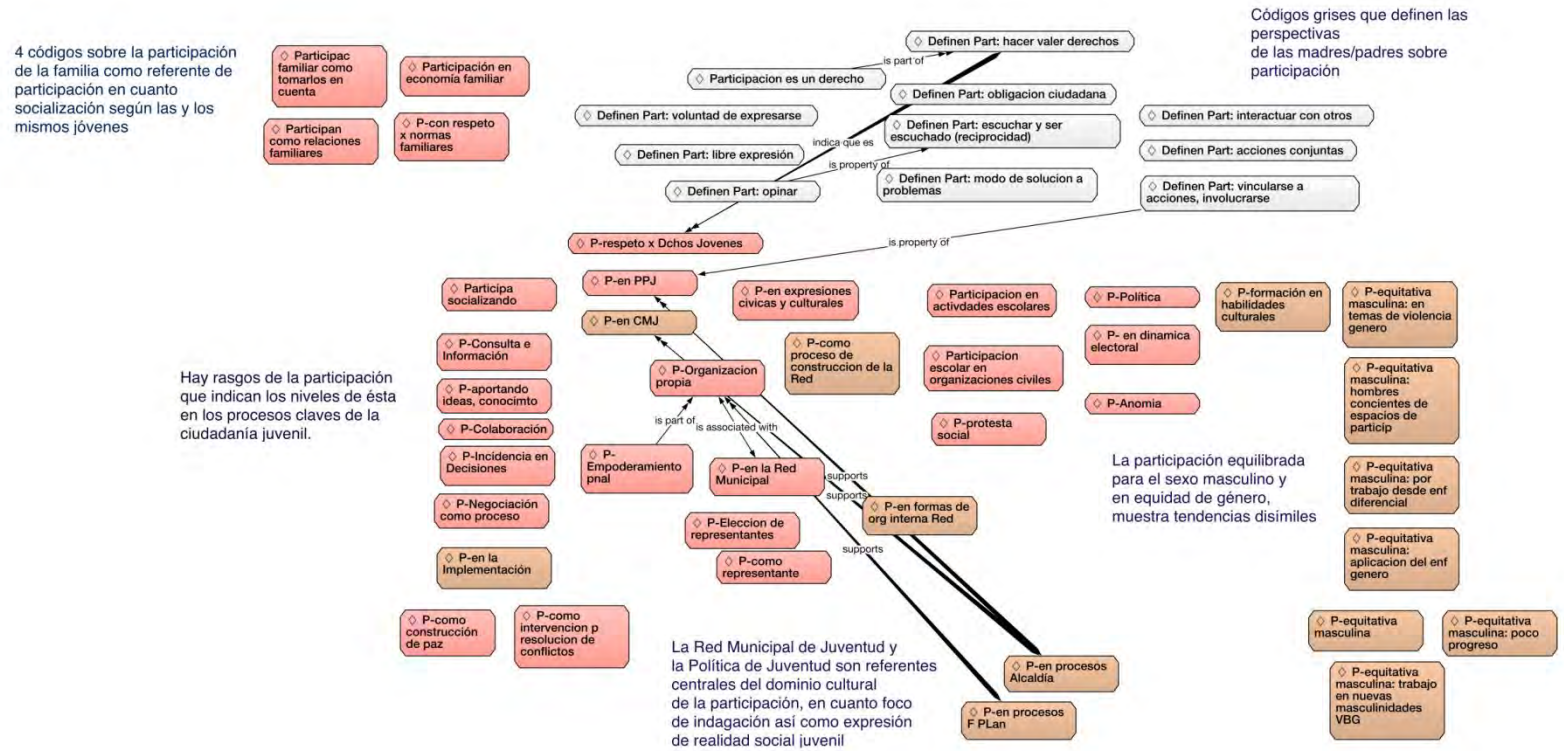
### Análisis e interpretación de resultados

#### 4.1 Presentación de resultados

Los servidores y servidoras de la ODIS plantearon que existen varios elementos que se consideran barreras para la participación juvenil de las personas jóvenes de la Red Municipal de Juventud: principalmente que ésta es una oficina muy nueva y que ellos mismos se encuentran en proceso de aprendizaje para entender el significado de la Política Pública de Juventud y hacer valer los derechos de este grupo poblacional. Igualmente refieren el tema presupuestal como una limitante que les impide tener autonomía para la realización de propuestas que les permitan desarrollar programas de mayor alcance e impacto.

Respecto del significado de participación, los padres y madres resaltan que el papel socializador del ámbito familiar es mayor que el de los espacios públicos, mientras que la mayoría de los jóvenes hombres y mujeres describe la participación como un derecho que les permite ser protagonistas en grupos juveniles y en el nivel municipal. En este caso la Red Municipal de Juventud de San Andrés de Tumaco y la participación durante el diseño de la política pública de juventud emergieron como referentes centrales del dominio cultural de la participación como expresión social de la juventud. En cuanto a la participación equilibrada para el sexo masculino y de la variable equidad de género, se encontraron tendencias disímiles. (Ver gráfico No. 3)

Gráfico 3. Red semántica de Participación desde tres actores



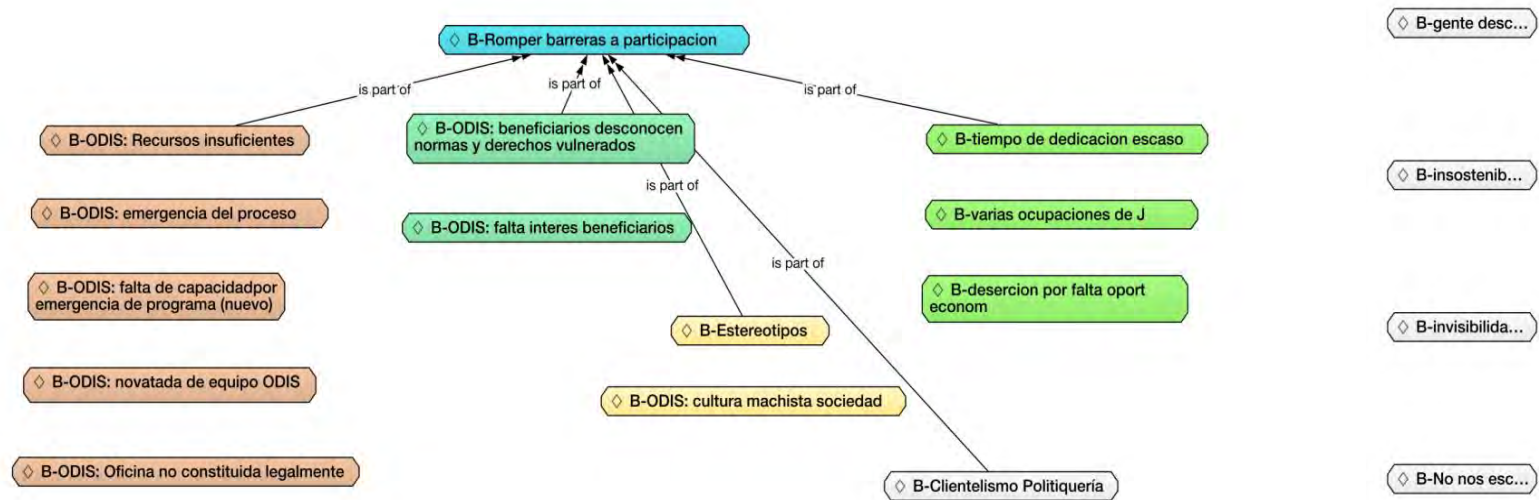
Fuente: elaboración propia



Según puede apreciarse en el gráfico 4, los servidores y servidoras de la ODIS, mencionan, entre las barreras de participación de los jóvenes en la Red Municipal de Juventud, el desinterés por los procesos de ciudadanía colectiva, además de otras ocupaciones, lo que les impide participar todo el tiempo. Consideran que lo anterior se agrava por el denominado “clientelismo político” que atomiza los procesos juveniles al “utilizarlos” durante los periodos electorales. Esta misma apreciación tienen los padres y/o madres entrevistadas.



Gráfico 4. Red Romper barreras de Participación



Fuente: elaboración propia

## 4.2 Análisis e interpretación de resultados

### *4.2.1 Percepciones de los jóvenes frente a la legitimidad y participación ciudadana en la Red Municipal de Juventud.*

Ante la pregunta ¿La Red Municipal de Juventud es considerada por los jóvenes como un espacio legítimo de participación ciudadana en San Andrés de Tumaco?, se encontró que los jóvenes hombres y mujeres que participaron en los tres grupos focales tienen percepciones disímiles sobre la participación efectiva de la juventud en la Red Municipal. En relación con el bajo nivel de participación argumentan el mayor o menor el tiempo que tienen de participar en procesos juveniles y en la Red de Juventud, lo mismo que el hecho de haber formado parte o no del grupo de jóvenes que eligió a los representantes que están en el momento en dicha Red.

Sin embargo, analizada la herramienta de valoración del Rango de Percepción, utilizada en los grupos focales para este ítem, se encontraron rangos que oscilan entre el 75% y el 96%, predominando los porcentajes superiores a 80%. A partir de lo anterior podría decirse que hay una percepción positiva de los jóvenes hombres y mujeres respecto de su integración en los procesos de participación ciudadana, especialmente en lo referido a la Red Municipal de Juventud.

El grupo que más bajo dio en todas las variables fue un grupo eminentemente conformado por mujeres jóvenes con una particularidad especial: se trata de 10 jóvenes que han sido víctimas del conflicto armado. Las variables a las que menos puntaje asignaron fueron aquellas relacionadas con la caracterización de la comunicación durante el proceso de elección de representantes de la Red Municipal

de Juventud. De acuerdo con sus percepciones uno de los indicadores en este sentido es que la información no llegó con anterioridad. Pero en el caso de jóvenes que hacen parte de alguno de los grupos de la Red Municipal de juventud, la mayoría plantea que sí hubo comunicación con suficiente antelación.

En el segundo grupo focal también hay una gran discrepancia frente al tema anterior (información oportuna). Igualmente la elección de representantes, según la percepción de los jóvenes, no fue difundida por los medios. Esto podría estar indicando que uno de los temas críticos de la participación de los jóvenes con relación a la Red Municipal de Juventud está relacionado con la gestión de la comunicación durante el proceso de elección y después del mismo.

Lo anterior denota que los jóvenes dan especial importancia a la comunicación masiva como una herramienta de convocatoria y de difusión de acciones fundamentales antes, durante y después de la elección de los miembros de la Red.

En cuanto a la caracterización de la representatividad de los miembros de la Red Municipal de Juventud en espacios de participación, en términos generales todos los jóvenes, hombres y mujeres, la califican con un buen nivel: un promedio de 89% de percepción positiva.

Y de todas las variables la que más porcentaje positivo de percepción tuvo por parte de los jóvenes fue la caracterización sobre su incidencia en la Red Municipal de Juventud, evidenciada en el significado de las reuniones de representantes de la Red con funcionarios de otras entidades gubernamentales o privadas. Además manifiestan que los resultados de estas reuniones son conocidos por otros jóvenes.

La mayoría está de acuerdo en que hay un diálogo entre pares muy enriquecedor para hacer efectiva su participación.

En términos generales el porcentaje promedio de percepción de la participación efectiva se encuentra en el Rango 1 (Rp1) de la escala de medición utilizada, lo cual significa que los jóvenes perciben una participación activa durante la elección de los miembros de la Red, apropiándose de los espacios de ésta y de formas de participación que inciden en la toma de decisiones locales con enfoque de género. Ver tabla 1

**Tabla 1. Rango de Percepción (Rp) de Participación**

<b>Variables de la participación efectiva “Ejes”</b>	<b>% prom R/ percepción</b>
Caracterización de la comunicación durante el proceso de elección de representantes de la Red Municipal de Juventud	78%
Caracterización de la Representatividad de los miembros de la red Municipal de Juventud en los espacios de participación	89%
Caracterización de la incidencia de los y las jóvenes en la Red Municipal de Juventud	94%
<b>Puntaje total promedio (Rango de percepción)</b>	<b>87%</b>

Fuente: elaboración propia

Complementando lo que se llama en la investigación el rango de percepción de participación de jóvenes en la Red Municipal de Juventud, se encuentran los resultados de la entrevista semiestructurada que valora la percepción sobre la participación ciudadana. La mayor parte de los jóvenes, hombres y mujeres, respecto a la participación como ejercicio de ciudadanía la describe

predominantemente como “expresar ideas y construir de forma colectiva alternativas que contribuyan a las decisiones que afecten positivamente los escenarios familiares, escolares, sociales y políticos”; y en segundo lugar como “ser invitado a diferentes espacios de socialización de decisiones a nivel familiar, escolar, comunitario y político” (hombre joven grupo focal). Esto se sustenta en las respuestas obtenidas a la pregunta sobre los conceptos que mejor describen la participación como ejercicio de ciudadanía, evidenciadas en la tabla 2.

**Tabla 2. Conceptos que describen mejor la participación como ejercicio de ciudadanía**

<b>1. ¿Según su criterio cuál de los siguientes conceptos describe mejor la participación como un ejercicio de ciudadanía?</b>	
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>TOTALES</b>
a) Estar presente en diferentes espacios comunitarios y políticos; (1.1)	0
b) Expresar ideas en los espacios familiares, escolares, comunitarios y políticos (1.2)	1
c) Expresar ideas y construir de forma colectiva alternativas que contribuyan a las decisiones que afecten positivamente los escenarios familiares, escolares, sociales y políticos (1.3)	11
d) Ser invitado a diferentes espacios de socialización de decisiones a nivel familiar, escolar, comunitario y político.(1.4)	8
e) (otro) (1.5)	0

Fuente: elaboración propia

Este concepto de participación está muy relacionado con otros conceptos expresados por padres y/o madres de familia, según los cuales la participación trasciende y permite que sus hijos e hijas puedan entender de mejor manera la situación que viven sus pares, además de ayudar en la solución de sus problemas.

A continuación se relacionan las respuestas dadas por los jóvenes con su participación en procesos de diseño de políticas públicas, lo cual les brinda el desarrollo de capacidades de incidencia.

**Tabla 3. Participación en procesos de diseño o implementación de políticas públicas**

<b>2. ¿Ha participado de algún proceso de diseño o implementación de políticas públicas, individualmente o a través de una organización o grupo juvenil?</b>			
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Individual</b>	<b>Grupal</b>
17	1	1	15

Fuente: Elaboración propia

Entre los tipos de procesos más mencionados por los jóvenes entrevistados se encuentra la elección de los personeros y personeras estudiantiles, seguida de la semana de la juventud (este es un espacio institucionalizado mediante decreto de la Alcaldía de San Andrés de Tumaco) y con igual número de opiniones la Red Municipal de Juventud.

**Tabla 4. Ejercicios de Participación en los que han actuado los jóvenes**

<b>4. De los siguientes ejercicios de participación indique en cuáles ha actuado</b>	
<b>Variables</b>	<b>TOTALES</b>
a) Elección de Consejo Municipal de Juventud	4
b) Construcción de Política Pública de Juventud de San Andrés de Tumaco	9
c) Elección de personeros o personeras estudiantiles	15
d) Semana de la Juventud	11
e) Red Municipal de Juventud; o Mesa municipal de juventud	11
f) Otros	1

Fuente: elaboración propia

Los testimonios de este grupo de jóvenes en cuanto a la participación ciudadana para la elección de los representantes a la Red Municipal de Juventud, indican que el proceso fue ampliamente informado y esto equivale a más del 60% de los jóvenes. Existen antecedentes de que hay un gran número de jóvenes que ha participado en diferentes espacios de diseño y formulación de políticas públicas, hecho que les ha permitido la construcción de ciudadanía y de participación política en espacios como el Consejo Municipal de Juventud. Han participado en la elección de personeros y personeras estudiantiles y la semana de la juventud como un espacio de participación legítimo y legitimado por la administración municipal, y la Red Municipal de Juventud o Mesa Municipal de Juventud.

Lo anterior también se evidencia en gran parte de los jóvenes entrevistados, quienes han participado en la red municipal de juventud: 16 de 17 entrevistados han participado en la Red Municipal de Juventud y lo atribuyen a que se han facilitado por parte de otras entidades condiciones de participación y que sin este apoyo institucional realmente no se hubiera logrado una participación activa y tan creciente de ellos.

De igual manera tienen percepciones sobre lo que ha sido la transformación de la participación e incidencia en los ámbitos sociales y políticos juveniles de San Andrés de Tumaco. Tal como se evidencia en la tabla No.5, un gran número de jóvenes percibe una mejora en la participación respecto a cuatro años antes. Posiblemente la participación de algunos de ellos en el diseño y formulación de la Política Pública de Juventud de San Andrés de Tumaco fue un factor que incidió de manera positiva. Habermas afirma que



*“Los ciudadanos son los verdaderos titulares del poder democrático del Estado, puesto que la democracia sólo puede funcionar cuando un número suficiente de ciudadanos se muestra dispuesto para participar activamente en las decisiones y de formación de la voluntad, lo cual lleva a los ciudadanos a renunciar a las persecuciones únicas y exclusivas de sus intereses de modo egoísta si se quieren lograr decisiones colectivas”<sup>37</sup>.*

**Tabla 5. Comparación de la participación e incidencia en el 2015 vs hace 4 años**

<b>8. A su criterio la participación e incidencia social y política juvenil de los y las jóvenes hoy, comparada con la participación e incidencia social y política juvenil de hace 4 años es:</b>	
<b>Variables</b>	<b>TOTALES</b>
a) Igual	0
b) Ha mejorado	12
c) Ha cambiado totalmente	4
d) Se ha transformado	8

Fuente: elaboración propia

La información cualitativa referente a la participación juvenil en la Red Municipal de Juventud permitió entender el valor que estos jóvenes dan a la participación, de tal modo que genera empoderamiento para la incidencia en la toma de decisiones,

<sup>37</sup> Mencionado por Héctor Domínguez en *Democracia deliberativa en Jürgen Habermas*. p304

además del ejercicio de liderazgo y representatividad, tal como se observa en el gráfico 5.

Los jóvenes dan especial importancia a los procesos relacionados con la participación en los espacios de gobierno escolar, como un escenario que los proyecta a otros escenarios de participación juvenil y desarrolla su capacidad de agencia; sin embargo, no se puede generalizar sobre los alcances que estos escenarios tienen, ya que en Colombia se carece de datos confiables acerca de la participación de los jóvenes en este tipo de organizaciones (Colombia Joven, 2004).

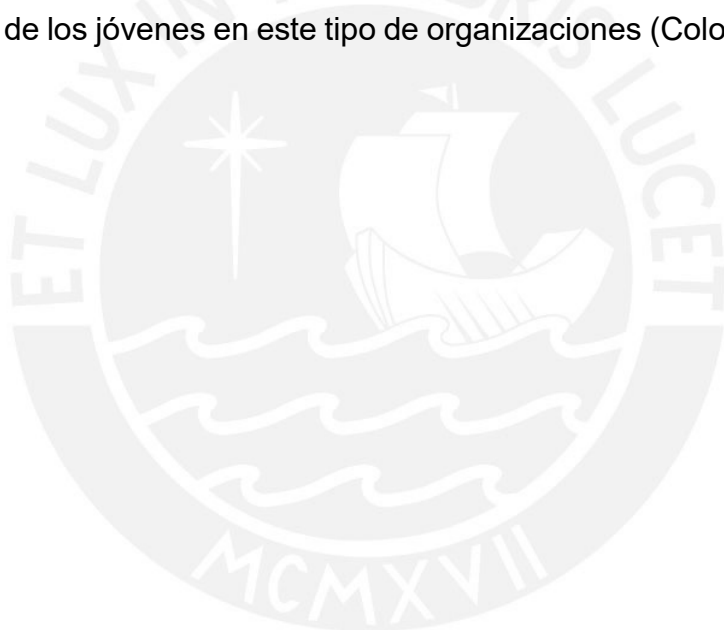
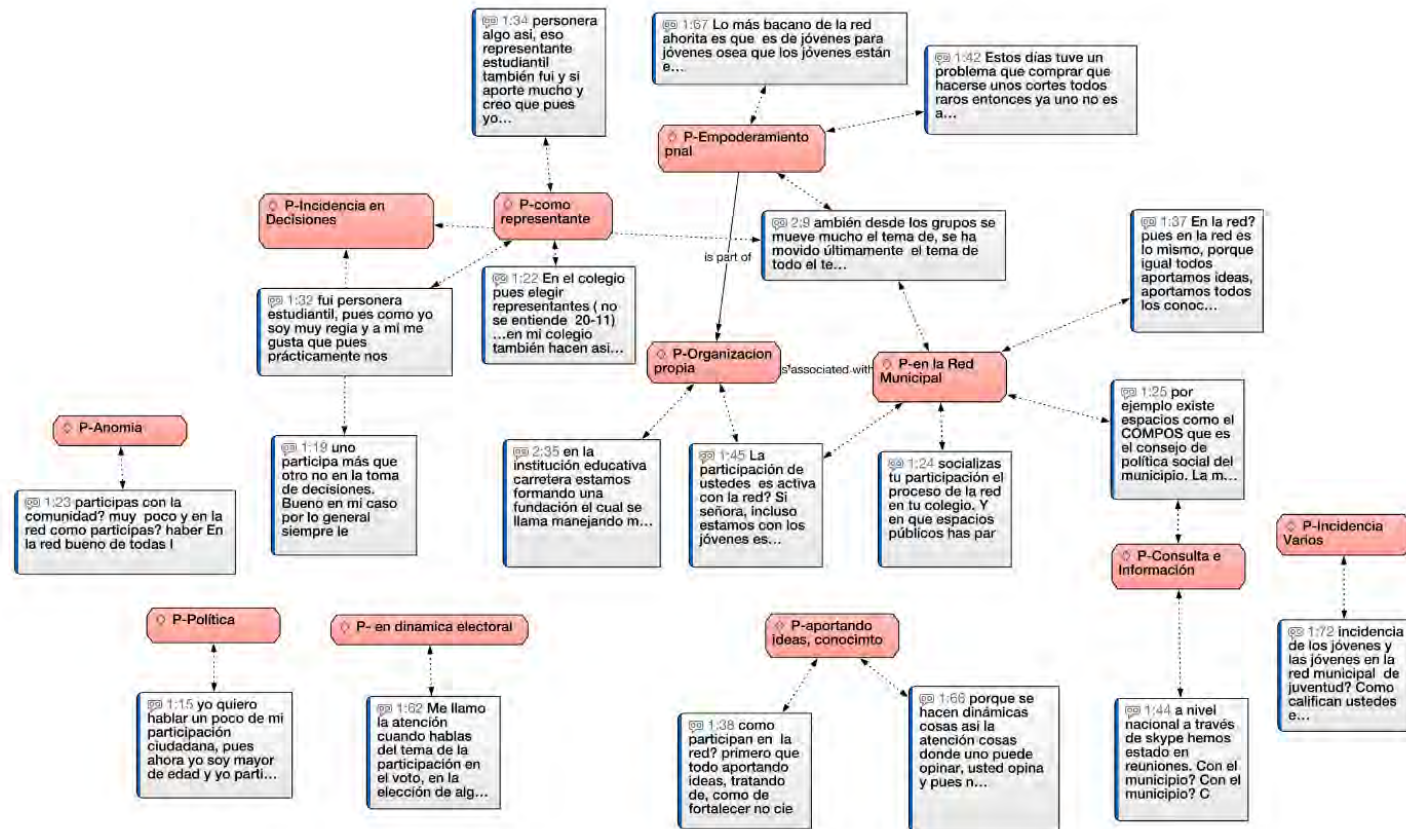


Gráfico 5. Red de Participación juvenil en la Red y otros espacios



Fuente: elaboración propia

#### 4.2.2 Los mecanismos de consulta desarrollados por la Oficina de Desarrollo e Integración Social- ODIS.

En los testimonios de los servidores y servidoras públicos entrevistados, una vez procesada la información, no se encontraron claramente definidos mecanismos de consulta para la población juvenil del municipio a partir de la implementación de la Política Pública de Juventud.

Respecto a los mecanismos de consulta y de diálogo que tiene la Oficina de Desarrollo de Integración Social de San Andrés de Tumaco para garantizar la participación y el ejercicio de ciudadanía juvenil en la Red Municipal de Juventud, la pregunta parte de si esta oficina tiene en cuenta particularidades de la población juvenil de San Andrés de Tumaco para la implementación de la Política Pública de Juventud. Los servidores y servidoras públicas entrevistados no vinculan sus respuestas con el indicador denominado “*tipo de herramientas y metodologías diseñadas y aplicadas*” por esta dependencia de la Alcaldía para dialogar con la población juvenil de San Andrés de Tumaco. Esta misma situación se evidenció durante la revisión de documentación de la ODIS.

Los Servidores de la ODIS identifican algunos programas que permiten el acceso de mujeres a recursos, sin embargo éstos son brindados desde el nivel nacional. Algunas barreras que identifican los servidores y servidoras están en relación con su poca autonomía y los limitados recursos técnicos y económicos destinados desde la Alcaldía para implementar la Política Pública de Juventud y apoyar la Red Municipal de Juventud.

¿Cómo gestiona la política pública de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo de Integración Social, ODIS? es una pregunta relacionada con el tipo de servicios que utiliza la ODIS para promover la ciudadanía juvenil. Al respecto servidores y servidoras tienen claridad sobre lo que significa la rendición de cuentas y sus correspondientes mecanismos. Sin embargo, en cuanto a lo que significa disponer de la atención para el restablecimiento de derechos o que los jóvenes hombres y mujeres de San Andrés de Tumaco puedan acceder y denunciar violaciones o vulneraciones de sus derechos, realmente son muy pocos los funcionarios que mencionan algunos elementos o mecanismos que tenga la oficina. Es probable que realmente no los tenga y que simplemente se esté dando como un mecanismo el hecho de que puedan prestar atención en un horario específico.

A pesar de lo anterior, la población juvenil participante en la investigación, destacó la existencia de logros en la implementación de la Política Pública de Juventud en San Andrés de Tumaco, tales como la valoración de los derechos de las personas jóvenes en el municipio, la conquista de espacios de participación en el nivel municipal, la identidad juvenil como un elemento valioso de auto reconocimiento que ayuda al empoderamiento.

**Gráfico 6. Red de Logros de la implementación de la política Pública de Juventud en San Andrés de Tumaco**



*4.2.3 Concepciones de participación juvenil que los padres y madres tienen y la manera cómo éstas influyen en el apoyo a los y las jóvenes para la participación en espacios de incidencia municipal.*

La mayor parte de los padres y madres que tienen hijos e hijas jóvenes refirieron que los derechos deben ser cumplidos por el Estado y que se tienen desde el nacimiento. De igual manera manifiestan que son iguales para hombres y mujeres, a pesar de que hay testimonios contradictorios en este aspecto.

Es importante resaltar que padres y madres identifican los siguientes derechos: a la familia, a la felicidad, a la protección y no es tan evidente el derecho a la participación y mucho menos el reconocimiento a ejercerlo en los espacios públicos, tal como se observa en red semántica correspondiente.

A pesar de que la mayor parte de los participantes manifiesta que los derechos son iguales para hombres y mujeres, se denota en su lenguaje un “cuidado” especial por las mujeres. Así mismo el estar pendientes de los lugares a los que ellas van y lo que hacen allí, mientras que para el caso de los hombres no se cuestiona el tipo de espacios en los que se involucran.

Un elemento reiterativo se relaciona con los temores de los padres y/o madres acerca de la participación de sus hijos e hijas en espacios municipales, debido a las diferentes manifestaciones de alteración del orden público por parte de actores armados ilegales que hacen presencia en todo el municipio.





reducen a expresiones lacónicas como sí; no; si lo hacemos; respuestas que no permiten un análisis profundo de la información.

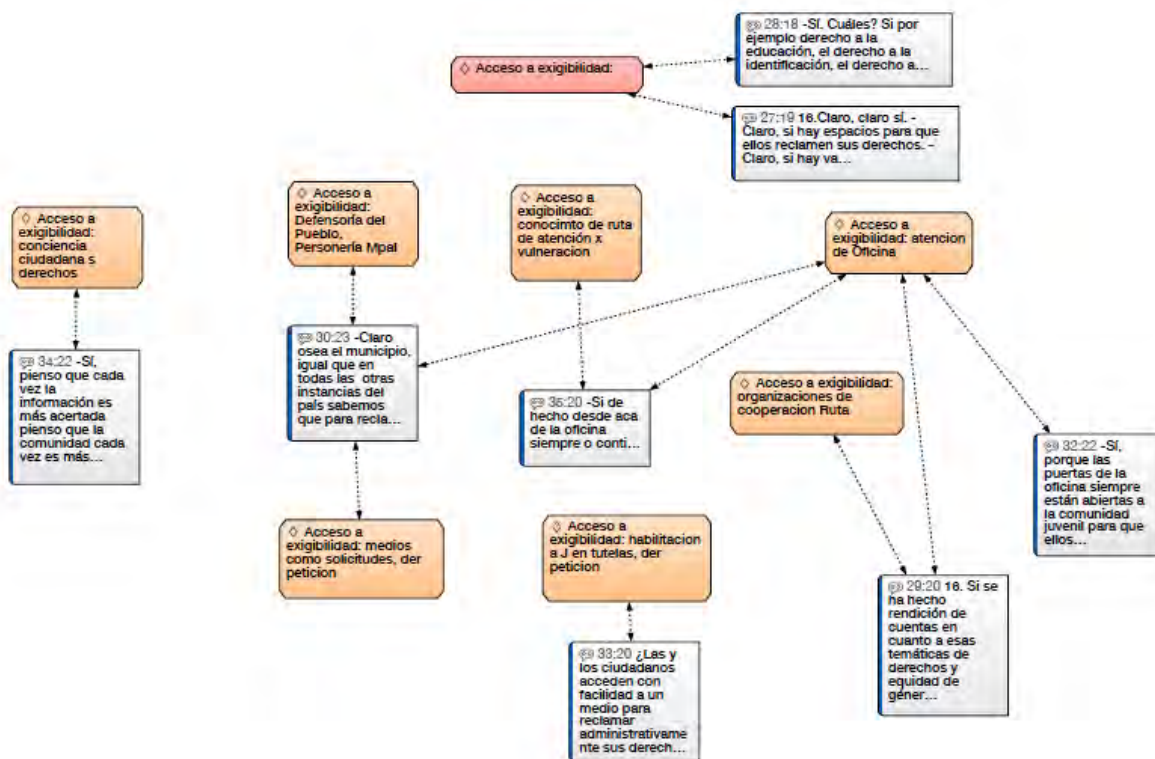
Los servicios que ofrece la ODIS como mecanismos o herramientas de promoción y garantía de los derechos de los jóvenes, se relacionan especialmente, tal como se observa en el gráfico 8, con la facilidad de acceso a la misma, habilitación a jóvenes en derechos de petición<sup>38</sup>; orientación a la ruta institucional a seguir ante vulneración de derechos. No se evidenció que estos servicios sean ampliamente difundidos; lo que se encontró en la revisión documental en la ODIS al respecto fue una “carta de oferta de servicios”.

Así mismo los y las servidoras públicas de la ODIS plantean que hay mecanismos de transparencia de sus acciones y que son las rendiciones de cuentas. Estas rendiciones de cuentas de lo realizado versus lo planeado son entregadas por parte del alcalde municipal en asambleas públicas a las que cualquier ciudadano o ciudadana tiene acceso.

---

<sup>38</sup> Este es un mecanismo legal de reclamación en Colombia

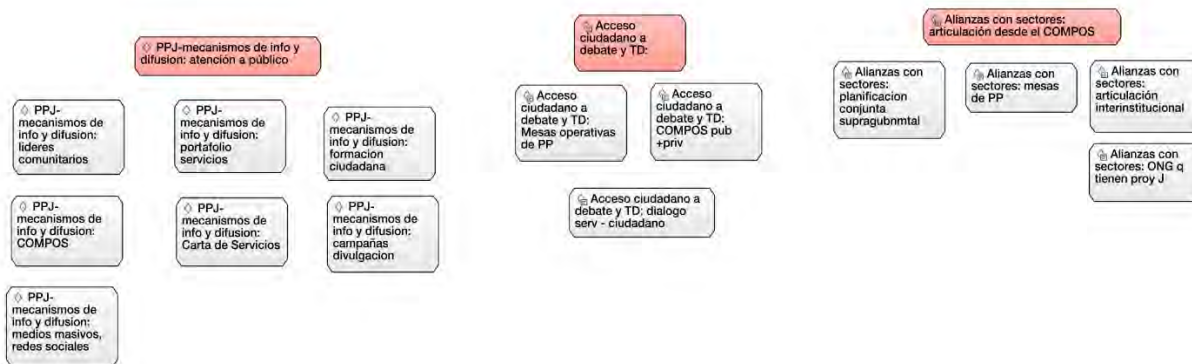
Gráfico 8. Red semántica de acceso a medios de exigibilidad.



Fuente: elaboración propia

Tal como se evidencia en el gráfico 9, los mecanismos de difusión de los servicios utilizados por la ODIS se dan a partir de la atención al público de manera directa, el acceso ciudadano a debates que se generan en espacios como el Consejo de Política Social y Mesas operativas de política pública. Los servidores y servidoras de la ODIS dan especial relevancia a las alianzas con otros sectores, organizaciones internacionales que les permiten una cualificación técnica que conlleva al fortalecimiento de su capacidad de gestión.

Gráfico 9. Red semántica mecanismos de información de la ODIS



Fuente: elaboración propia

## Capítulo 5

### Conclusiones y Recomendaciones

#### 5.1 Conclusiones

Los hallazgos encontrados en la investigación permiten inferir que la participación de los jóvenes en la Red Municipal de Juventud está asociada a varios factores y actuaciones de las y los actores locales, las cuales concurren para favorecer o dificultar el ejercicio de la ciudadanía plena de la juventud.

La participación y ciudadanía juvenil toman auténtico sentido sólo en la medida en que se brinden los espacios reales que permitan la construcción de identidades individuales y colectivas de los jóvenes como parte activa de la sociedad. A lo largo de la investigación se corroboró que no es suficiente un acto legislativo que oficialice la participación juvenil por parte del garante de derechos: se requieren diferentes apuestas a mediano y largo plazo que transformen visiones sociales e institucionales de todos los actores involucrados.

La creación y permanencia de dichos espacios se ven limitadas en contextos como el del municipio de San Andrés de Tumaco, en el que los jóvenes y sus familias

están expuestos de manera permanente a condiciones socio económicas adversas, así como a hechos de violencia generados por el conflicto armado, la dispersión geográfica, el poco o nulo acceso a la educación superior, y las pocas oportunidades para el desarrollo de sus capacidades. Estas situaciones se convierten en barreras para el ejercicio de una ciudadanía plena de la población juvenil que hace parte de la Red Municipal de Juventud, y aún más para quienes no acceden a este tipo de espacios.

Las y los jóvenes perciben que la Red Municipal de Juventud proviene de un proceso legítimo de participación y representatividad juvenil, al cual anteceden participaciones en espacios de movilización juvenil que cualifican sus habilidades. Identifican la participación en los espacios de decisión de la política pública como una posibilidad de transformar la realidad que enfrentan ellos y sus pares en el medio social e institucional en el que se desenvuelven. La Red Municipal de Juventud es concebida como potencializadora de las habilidades de liderazgo de sus integrantes, genera reconocimiento entre ellos y ellas, y además reconocimiento institucional y orgullo de sus padres, y/o madres, y/o cuidadores.

Un factor determinante de la transformación de la participación juvenil hacia el ejercicio de ciudadanía plena y democrática de los miembros activos de la Red Municipal, se relaciona con los dispositivos o herramientas que en tal sentido disponga la Oficina de Desarrollo de Integración Social, tendientes a desarrollar las capacidades de agenciamiento y representatividad de las y los jóvenes. La investigación encontró que estas habilidades son mayores en aquellas personas que han participado activamente desde temprana edad en procesos comunitarios y escolares y que provienen de familias que han posibilitado espacios significativos de participación familiar. Esto último pone de manifiesto la importancia de la transformación de las prácticas culturales antidemocráticas que persisten en

muchos ámbitos, no sólo en relación con los y las jóvenes, sino en general respecto a los grupos poblacionales infravalorados, por distintas motivaciones excluyentes.

Otro factor importante se relaciona con la concepción de participación que tienen los padres, madres y/o cuidadores de estos jóvenes, la cual privilegia los espacios familiares y comunitarios. La participación en espacios públicos municipales o de política social es visibilizada por las personas adultas como participación en eventos electorales a los que atribuyen manipulación y daño de los procesos de organización juvenil. La investigación encontró que es en estos espacios en los que menos se acompaña a los jóvenes, evidenciándose menos apoyo a las mujeres que a los hombres. En este plano es muy sensible aún la discriminación cultural por género.

La problemática de orden público y la presencia permanente de grupos armados ilegales constituyen un condicionante externo que limita la participación y liderazgo juvenil. Además de los riesgos que asumen los jóvenes, las restricciones de movilidad que esta situación les impone son determinantes que coartan la libre expresión, y por ende inciden en procesos democráticos masivos y en la agrupación y sostenibilidad de los colectivos juveniles.

Respecto a Procesos y servicios que implementa la ODIS para promover la ciudadanía juvenil en San Andrés de Tumaco, debe resaltarse que a pesar de haber sido creada a partir de la implementación de la política pública, no se evidenciaron herramientas o procesos planeados de cualificación técnica a servidores y servidoras públicos. Tampoco un plan de trabajo que posibilite el desarrollo de las habilidades propias del rol misional para el cual fue creada esta oficina.

Lo anterior constituye una nueva barrera para la participación de los miembros de la Red municipal de Juventud, ya que esto determina que los jóvenes no encuentren un espacio en el cual puedan incidir y hacer abogacía en su rol de representantes o voceros de los otros jóvenes que habitan en el municipio.

Los jóvenes enfatizaron un valor importante de la comunicación, en el sentido de considerarla una herramienta fundamental para que el resto de la población juvenil se integre a procesos y conozca de manera amplia la gestión que hacen los y las jóvenes que participan en la Red Municipal de Juventud. Esta es una barrera de participación y de ampliación de la base organizativa. En tal sentido, Durston señala que la ciudadanía es construida de acuerdo a las necesidades propias de la sociedad o del Estado. Esta construcción es gradual, situación que puede favorecer los procesos colectivos de representatividad ciudadana de los jóvenes hombres y mujeres de la Red Municipal de Juventud.

La falta de estrategias que tiene la ODIS para comunicarse con la población juvenil, no permite que ellos y ellas entiendan las dinámicas y condiciones propias de los jóvenes del municipio, lo cual dificulta la realización de acciones en favor de otros jóvenes y del seguimiento a la implementación de la Política Pública de Juventud.

La capacidad de gestión municipal en relación con las políticas sociales en general, y con la de juventud en particular, está muy determinada igualmente por los perfiles de formación de los funcionarios y sus propios imaginarios y actitudes como ciudadanos. El campo de la Gerencia Social tiene, en este tipo de contextos, grandes desafíos y oportunidades de aporte al desarrollo humano, social y político. Idealmente tendría mucha proyección la formación de los funcionarios y de los líderes sociales en este campo; entre tanto, el reto es mayor para quienes jugando

un rol importante dentro de la dinámica institucional local, hemos empezado a adquirir las herramientas que esta disciplina provee y tenemos la oportunidad de aplicarlas y proyectarlas.

## 5.2 Recomendaciones

Es muy importante socializar los resultados de este tipo de investigaciones y agenciar que sus consecuentes hallazgos y proyecciones tengan oportunidad de ser discutidos y apropiados por quienes tienen una implicación directa en la realización del derecho a la Participación y al ejercicio pleno de la ciudadanía de los y las jóvenes. En el caso del presente estudio, éste es un reto asumido, dentro de los alcances que la complejidad de situaciones del contexto lo permiten.

Por lo anterior es recomendable que se planteen acciones de articulación interinstitucional por parte de la Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS y la Secretaría de Educación Municipal, reconociendo la gran aceptación que hay por parte de padres, madres, cuidadores y de los mismos jóvenes de los gobiernos escolares. Este es un espacio reglamentado, lo cual permite dar continuidad a la implementación de estrategias de liderazgo y de ejercicio democrático por parte de la población infantil y juvenil escolarizada; lo cual necesariamente implica el desarrollo de capacidades de agencia de estas personas.



## BIBLIOGRAFÍA

### ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DE TUMACO

2012 *Acuerdo N° 012 mayo 30 de 2012*. Plan de Desarrollo “Unidad Por San Andrés de Tumaco Progreso Para Todos” 2012 -2015. Consulta: 9 de agosto de 2014

[http://San Andrés de Tumaco-narino.gov.co/apc-aa-files/65653836656438343164323131616666/PROYECTO DE ACUERDO PDM SAN ANDRÉS DE TUMACO 2012 2015 VERSION FINAL JUNIO 5 DE 2012.pdf](http://SanAndrésdeTumaco-narino.gov.co/apc-aa-files/65653836656438343164323131616666/PROYECTO_DE_ACUERDO_PDM_SAN_ANDRÉS_DE_TUMACO_2012_2015_VERSION_FINAL_JUNIO_5_DE_2012.pdf).

BOMBAL GONZÁLEZ, Inés y GARAY, Candelaria.

2014 *Incidencia en políticas públicas y construcción de la ciudadanía*

BOTERO GÓMEZ Patricia, Juliana TORRES HINCAPIÉ y Sara Victoria ALVARADO

2008 *Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia*

BURAK SOLUM, Donas

2001 *Adolescencia y Juventud en América Latina*

Consulta: 8 de agosto de 2014

<http://www.adolescenciaalape.org/sites/www.adolescenciaalape.org/files/Adolescencia%20y%20juventud%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20Solum%20Donas%202001.pdf#page=113>

CIBERCORRESPONSALES, Red social de jóvenes periodistas

s.f. *La participación infantil*. Consulta 6 de agosto de 2014.

<https://www.cibercorresponsales.org/pages/la-participacion-infantil>.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DE TUMACO

2011 *Acuerdo No 017 (Noviembre 30 de 2011)*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1997 *Ley 375 de 1997 (4 de julio)* Consulta 8 de agosto de 2014

<http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/Documents/Ley-375-04jul1997.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2006 *Código de Infancia y Adolescencia*. Ley 1098 de 2006. Consulta: 10 de agosto de 2014

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)

CONGRESO DE COLOMBIA

1991 *Constitución Política de Colombia*

Consulta 7 de agosto de 2014

<http://www.constitucioncolombia.com/indice.php>

DUHART, Daniel

2006 *Ciudadanía, aprendizaje y desarrollo de capacidades*

Tomado de PERSONA Y SOCIEDAD / Universidad Alberto Hurtado Vol. XX  
/ N° 3 / 2006 /113-131.Consulta 122 agosto 2014.

[http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/pys/docs/2006/diciembre/20\\_3\\_pp113\\_131.pdf](http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/pys/docs/2006/diciembre/20_3_pp113_131.pdf)

FLÓREZ, Margareth y CUÉLLAR, Juanita

2014 *¿Es la incidencia política un camino?*

Consulta 10 de agosto de 2014

<http://www.redeamerica.org/Portals/0/Documentos/Noticias/Memorias-RedAmerica-11Dic.pdf>

FUNDACIÓN CIMDER- UNIVERSIDAD DEL VALLE

2011 *Análisis de la situación de derechos de infancia, adolescencia y juventud  
Municipio de San Andrés de Tumaco*

FUNDACIÓN SES

2004 *Las organizaciones de la sociedad civil y la incidencia en las políticas  
educativas en América Latina-* Nuevos desafíos para emprendedores  
sociales de Organizaciones No Gubernamentales Memorias del Encuentro  
Latinoamericano de Fellows de ASHOKA sobre Incidencia en Políticas  
Públicas.

Buenos Aires, del 5 al 7 de Noviembre de 2003. Consulta 13 de agosto de 2014

[http://www.fundses.org.ar/archi/incidencia\\_en\\_politicas\\_publicas.pdf](http://www.fundses.org.ar/archi/incidencia_en_politicas_publicas.pdf)

GONZÁLEZ BOMBAL, Inés y GARAY, Candelaria

2004 *Incidencia en políticas públicas y construcción de la ciudadanía*

Consulta 13 de agosto de 2014

[http://lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/bombal\\_garay.pdf](http://lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/bombal_garay.pdf)

HERRERA, Martha Cecilia y MUÑOZ GAVIRIA, Diego A.

2008 *¿Qué es la ciudadanía juvenil?* Consulta: 10 de agosto de 2014

[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-QueEsLaCiudadaniaJuvenil-2975189%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-QueEsLaCiudadaniaJuvenil-2975189%20(1).pdf)

HORTON, Douglas

2004 *¿Cómo planificar, implementar y evaluar el desarrollo de capacidades?*

Consulta 12 de agosto de 2014

[http://www.empresasrurales.info/biblioteca/DC\\_037.pdf](http://www.empresasrurales.info/biblioteca/DC_037.pdf)

OLAVARRÍA GAMBI, Mauricio

2010 Departamento de Gobierno y Gestión Pública del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Consulta 13 de agosto de 2014

[http://innosocialafta.cl/documentos/Conceptosbasicosenel analisisdepoliticas\\_publicas.pdf](http://innosocialafta.cl/documentos/Conceptosbasicosenel analisisdepoliticas_publicas.pdf)

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD, EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *et al*

2012 *20 Buenas Prácticas en Políticas Públicas de Juventud*

ORGANIZACIÓN INTERAMERICANA DE LA JUVENTUD - OIJ

2004 *Estado y sociedad civil: fortalecimiento institucional y alianzas para construir políticas públicas de juventud.*

Consulta: 15 de noviembre de 2015

OVIEDO, Sara

2007 *Participación y ciudadanía como derechos básicos para la infancia y la adolescencia.* Consulta 10 de agosto

<http://www.iin.oea.org/IIN/cad/Participacion/pdf/Ponencia%20Participaci%C3%B3n%20y%20ciudadan%C3%ADa,%20Sara%20Oviedo.pdf>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. PROGRAMA COLOMBIA JOVEN

2013 *Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Ley Estatutaria 1622 de 2013.* p 17-18

PROCURADURIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. PROGRAMA HECHOS Y DERECHOS.

2008 *Participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Seis Claves.*

Consulta 6 de agosto de 2014

[http://unicef.org.co/Gobernadores/pdf/Seis\\_Claves.pdf](http://unicef.org.co/Gobernadores/pdf/Seis_Claves.pdf)

## RED MUNICIPAL DE JUVENTUD

2012 *Acta de constitución de la Red Municipal de Juventud.*

Consulta: 15 septiembre de 2015

RODRÍGUEZ, Ernesto

2003 *Políticas públicas de juventud en América latina: Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, Gestión moderna y perspectiva generacional*

Texto presentado en el Seminario Internacional “Producción de información y Conocimiento para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas de Juventud”, organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Niñez, Juventud, Educación y Desarrollo de la Universidad de Manizales, con el apoyo del Proyecto “Fomento de Políticas Públicas de Juventud en Colombia (Programa Presidencial Colombia Joven y Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ), UNICEF, OPS y OIJ (Manizales, Colombia, 7 al 9 de Mayo de 2003).

Consulta: 7 de agosto de 2014.

SARMIENTO ANZOLA, Libardo

(s.f.) *Política Pública de Juventud en Colombia - Logros, Dificultades y Perspectivas.* Consulta: 7 de agosto de 2014.

[http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/100/Tecnico\\_20.pdf?sequence=1](http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/100/Tecnico_20.pdf?sequence=1)

TOVAR SAMANEZ, Teresa

2008 *Dos racionalidades para entender y analizar las políticas sociales*. Material del curso Investigación en Gerencia Social 1. Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta: 8 de agosto 2014

[http://blog.pucp.edu.pe/item/21823/para-el-debate-sobre-las-politicas-sociales?&utm\\_source=google+plus&utm\\_medium=social-media&utm\\_campaign=addtoany](http://blog.pucp.edu.pe/item/21823/para-el-debate-sobre-las-politicas-sociales?&utm_source=google+plus&utm_medium=social-media&utm_campaign=addtoany)

UNICEF.

1991 *Convención sobre los Derechos del Niño*. Consulta 7 de agosto de 2014

<http://unicef.com.co/derechos/derechos/#.U-Wp5PI5MWk>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.

2006 *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud: cursos GRAAL 5*. Volumen 168.

[http://books.google.com.co/books?id=o2n57QYwMDIC&dq=tama%C3%B1o+de+muestra+en+investigaci%C3%B3n+cualitativa&hl=es&source=qbs\\_navlinks\\_s](http://books.google.com.co/books?id=o2n57QYwMDIC&dq=tama%C3%B1o+de+muestra+en+investigaci%C3%B3n+cualitativa&hl=es&source=qbs_navlinks_s)

ANEXO 1 Tabla relación de Indicadores por Pregunta Específica de la Investigación

PREGUNTAS ESPECÍFICAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES
<p><b>PE1:</b> ¿La Red Municipal de Juventud, es considerada por los jóvenes como un espacio legítimo y de participación ciudadana juvenil en San Andrés de Tumaco?</p>	<p><b>1.1.1.</b> Tipo de percepción de jóvenes sobre la legitimidad de la Red</p>
	<p><b>1.2.1</b> Tipo de Percepción de las y los jóvenes sobre la participación ciudadana en la Red.</p>
<p><b>PE2:</b> ¿La Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS, ha tenido en cuenta las características particulares de la población juvenil de San Andrés de Tumaco, para la implementación de la política pública de juventud?</p>	<p><b>2.1.1.</b> Tipo de herramientas y metodologías diseñadas y aplicadas por la ODIS para dialogar con la población juvenil de San Andrés de Tumaco.</p>
<p><b>PE3:</b> ¿Los padres y madres permiten que sus hijos participen en la Red Municipal de Juventud?</p>	<p><b>3.1.1.</b> Grado de valoración de la participación juvenil por parte de padres y madres</p>
<p><b>PE4:</b> ¿Cómo gestiona la política de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, para abordar la promesa de servicio hacia la ciudadanía juvenil?</p>	<p><b>4.1.1.</b> Tipo de procesos de gestión implementados por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil</p>
	<p><b>4.2.1.</b> Tipo de servicios utilizadas por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil</p>

Fuente: Elaboración propia



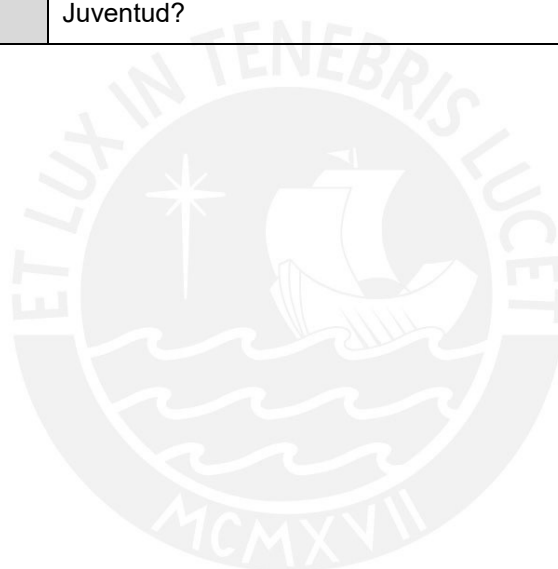
ANEXO 2. Tabla columna vertebral completa/invertida

Técnica de información: GRUPO FOCAL		Instrumento: GUÍA 1
¿A quiénes aplica el instrumento?	24 jóvenes (12 mujeres, 12 hombres)	
¿A qué fuente se va a aplicar?	Jóvenes (10 líderes de la Red (representantes de los comités de la Red) y 14 que estuvieron durante la conformación de la Red en el 2012)	
¿A qué Unidad de análisis corresponde?	Jóvenes	
¿Cuáles indicadores permite recoger?	1.1.1. Tipo de percepción de jóvenes sobre la legitimidad de la Red	
¿A cuáles variables corresponde?	1.1. Percepción de las y los jóvenes sobre la legitimidad de la Red	
¿A cuál pregunta específica de investigación corresponde?	<b>PE1:</b> ¿La Red Municipal de Juventud, es considerada por los jóvenes como un espacio legítimo y de participación ciudadana juvenil en San Andrés de Tumaco?	
Técnica de información: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA		Instrumento: GUÍA 2
¿A quiénes aplica el instrumento?	18 jóvenes (9 mujeres, 9 hombres) pertenecientes a cada comité de la Red)	
¿A qué fuente se va a aplicar?	Jóvenes (2 por cada comité de la Red)	
¿A qué Unidad de análisis corresponde?	Jóvenes	
¿Cuáles indicadores permite recoger?	1.2.1 Tipo de Percepción de las y los jóvenes sobre la participación ciudadana en la Red.	
¿A cuáles variables corresponde?	1.2. Percepción de las y los jóvenes sobre la participación ciudadana en la Red	

¿A cuál pregunta específica de investigación corresponde?	<b>PE1:</b> ¿La Red Municipal de Juventud, es considerada por los jóvenes como un espacio legítimo y de participación ciudadana juvenil en San Andrés de Tumaco?
Técnica de información: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA      Instrumento: GUÍA 3	
¿A quiénes aplica el instrumento?	10 servidoras y servidores
¿A qué fuente se va a aplicar?	Servidores y servidoras de la ODIS
¿A qué Unidad de análisis corresponde?	Servidoras y servidores
¿Cuáles indicadores permite recoger?	<p><b>2.1.1.</b> Tipo de herramientas y metodologías diseñadas y aplicadas por la ODIS para dialogar con la población juvenil de San Andrés de Tumaco.</p> <p><b>4.1.1.</b> Tipo de procesos de gestión implementados por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil</p> <p><b>4.2.1.</b> Tipo de servicios utilizadas por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil</p>
¿A cuáles variables corresponde?	<p><b>2.1.</b> Mecanismos de Consulta y diálogo de la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS</p> <p><b>4.1.</b> Procesos de gestión de la Desarrollo e Integración Social –ODIS</p> <p><b>4.2.</b> Servicios de la Oficina de Desarrollo e Integración Social -ODIS.</p>
¿A cuál (es) pregunta(s) específica(s) de investigación corresponde?	<p><b>PE2:</b> ¿La Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS, ha tenido en cuenta las características particulares de la población juvenil de San Andrés de Tumaco, para la implementación de la política pública de juventud?</p> <p><b>PE4:</b> ¿Cómo gestiona la política de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, para abordar la promesa de servicio hacia la ciudadanía juvenil?</p>
Técnica de información: REVISIÓN DOCUMENTAL      Instrumento: GUÍA 4 (Ficha Bibliográfica)	

¿A quiénes aplica el instrumento?	Se recoge información en la oficina de la ODIS
¿A qué fuente se va a aplicar?	Documentación interna de la ODIS
¿A qué Unidad de análisis corresponde?	Documentación de la ODIS
¿Cuáles indicadores permite recoger?	<p><b>2.1.1.</b> Tipo de herramientas y metodologías diseñadas y aplicadas por la ODIS para dialogar con la población juvenil de San Andrés de Tumaco.</p> <p><b>4.1.1.</b> Tipo de procesos de gestión implementados por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil</p> <p><b>4.2.1.</b> Tipo de servicios utilizadas por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil</p>
¿A cuáles variables corresponde?	<p><b>2.1.</b> Mecanismos de Consulta y diálogo de la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS</p> <p><b>4.1.</b> Procesos de gestión de la Desarrollo e Integración Social –ODIS</p> <p><b>4.2.</b> Servicios de la Oficina de Desarrollo e Integración Social -ODIS.</p>
¿A cuál(es) pregunta(s) específica(s) de investigación corresponde?	<p><b>PE2:</b> ¿La Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS, ha tenido en cuenta las características particulares de la población juvenil de San Andrés de Tumaco, para la implementación de la política pública de juventud?</p> <p><b>PE4:</b> ¿Cómo gestiona la política de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, para abordar la promesa de servicio hacia la ciudadanía juvenil?</p>
<b>Técnica de información: ENTREVISTA GRUPAL      Instrumento: GUÍA 5</b>	
¿A quiénes aplica el instrumento?	<p>20 personas adultas (padres o madres o cuidadores).</p> <p>10 que tengan hijos o familiares cercanos que hacen parte de la Red y 10 que a pesar de tener hijos jóvenes no pertenecen a la Red. (5 personas por grupo)</p>

¿A qué fuente se va a aplicar?	Padres, o Madres de familia que tienen hijos jóvenes
¿A qué Unidad de análisis corresponde?	Padres o madres o cuidadores
¿Cuáles indicadores permite recoger?	<b>3.1.1.</b> Grado de valoración de la participación juvenil por parte de padres y madres
¿A cuáles variables corresponde?	<b>3.1.</b> Concepciones de los padres y madres sobre la participación de los jóvenes
¿A cuál(es) pregunta(s) específica(s) de investigación corresponde?	<b>PE3:</b> ¿Los padres y madres permiten que sus hijos participen en la Red Municipal de Juventud?



ANEXO 3. Guías Instrumentos aplicados

INSTRUMENTOS

**i. Técnica 1: grupo focal**

Indicador	Variable	Pregunta Específica de Investigación
1.1.1. Tipo de percepción de jóvenes sobre la legitimidad de la Red	1.1. Percepción de las y los jóvenes sobre la legitimidad de la Red	PE1: ¿La Red Municipal de Juventud, es considerada por los jóvenes como un espacio legítimo y de participación ciudadana juvenil en San Andrés de Tumaco?

<b>Instrumento 1. Guía 1: dirigida a actor 1- jóvenes</b>
<p>1. Saludo e introducción;</p> <p>Finalidad del grupo focal; procedimiento (autorizaciones); presentación de participantes: cada uno debe presentarse diciendo su nombre, la comunidad de la que vienen, la institución educativa en la que estudian.</p> <p>Se tiene una hoja de asistencia con datos de caracterización socio demográfico del joven.</p>

2.	Caracterización de las formas de participación en sus familias, comunidades, instituciones educativas o municipio (utilizando una dinámica de trabajo grupal y dibujos)
3.	Actividad grupal: indaga sobre lo que conozcan de política pública de juventud en San Andrés de Tumaco (¿cómo se formuló, cuándo se aprobó? y en el país; la Red Municipal de juventud (antecedentes, cómo se conformó, ¿para qué se conformó, quiénes eligieron a esos y esas jóvenes, cómo dialogan con estos jóvenes, se encuentran?)
4.	Se incluirá una matriz de calificación sobre las percepciones de los jóvenes de cómo fue y es la participación de ellos en la elección de representantes a la Red y la representatividad de los mismos (con una escala de valoración)
5.	Cierre

La siguiente es la guía de observación que se diseñó para la aplicación de la prueba piloto. Se considera un insumo importante para la organización de la información que arroja la aplicación de la técnica. Por lo anterior se diseñaron como plantillas que deben ser llenadas por la persona observadora del grupo focal:

#### Elementos requeridos

1. Grabadora de audio.
2. Cámara fotográfica.
3. Formatos pertinentes.

**Plantilla 1. Caracterización de las y los participantes al Grupo Focal** (es un ejercicio de observación. No pregunte directamente a los y las participantes, Debe tomar como insumos el formato de asistencia y la presentación inicial).

Fecha del grupo focal: DD/MM/AAAA	Hora de Inicio:	Hora de Salida:	Lugar en el que se realizó:
Nombre de persona moderadora:			
Nombre de persona observadora:			
Cantidad de asistentes al grupo focal:	Número de Mujeres:	Número de Hombres:	
Rango de edades de los asistentes:			
Comunidades a las que pertenecen:			

**Plantilla 2.**

CARACTERIZACIÓN DE PARTICIPANTES				
Criterio	Número de Hombres:	Observaciones	Número de Mujeres:	Observaciones

Urbano				
Rural				
Afrodescendiente				
Indígena				
Mestizo				
Otra				
Discapacitados				
En situación de desplazamiento o víctimas del conflicto armado				
Participación en procesos (formativos,				



organizacionales, etc.)				
Participación en procesos (Voluntariados)				

**Plantilla 3.** Caracterización de la sesión: esta matriz se usara para consignar toda la observación realizada durante el desarrollo del grupo focal. En la columna "Actividad" se registra el momento del grupo focal que se desarrolla, en la columna "Opiniones de las y los participantes" los comentarios que se realicen y en "Percepciones de la observación" describirá su percepción sobre ellas

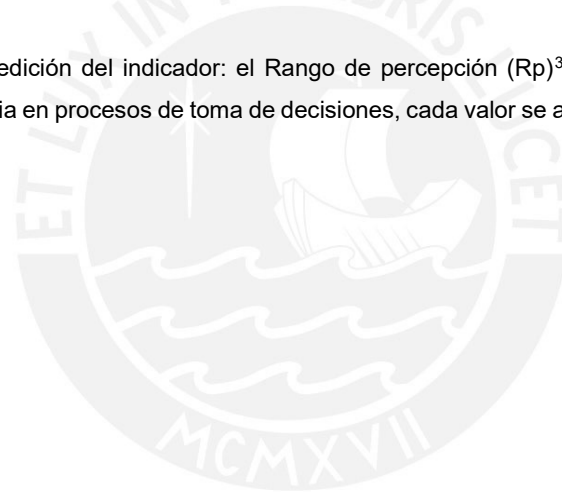
Actividad	Opiniones de las y las participantes	Percepciones de la observación

--	--	--

#### Plantilla 4. Sistematización

Para organizar la información en el momento operativo, proyecte la tabla 1 del grupo focal (la persona moderadora realizara el ejercicio); para el momento de la “**calificación**” utilice la siguiente tabla para consignar las respuestas de los y las participantes.

Proceso metodológico cuantitativo para medición del indicador: el Rango de percepción (Rp)<sup>39</sup> es un valor en porcentaje que representa el nivel de mejoras que NNJA perciben de su incidencia en procesos de toma de decisiones, cada valor se acompaña de un indicador que define sus características.



---

<sup>39</sup> Basado en instrumento de monitoreo del Proyecto Planeando para el Futuro, desarrollado por la Fundación Plan en el municipio de Tumaco –Nariño durante el 2014.

Escala	
Rango de percepción	Indicadores
80-100% (Rp1)	Jóvenes que perciben participación activa durante la elección de los miembros de la Red (apropiándose de los espacios de la Red Municipal de Juventud y formas de participación incidiendo en la toma de decisiones locales con enfoque de género).
60-79% (Rp2)	Jóvenes que perciben alguna participación durante la elección de los miembros de la Red (reconociendo la Red Municipal de juventud y formas de participación incidiendo en la toma de decisiones locales con enfoque de género).
40-59%	Jóvenes que perciben poca participación (reconociendo la red Municipal de Juventud y formas de participación sin incidir en la toma de decisiones locales con enfoque de género).
20-39%	Jóvenes que no perciben haber participado durante la elección (reconocen la Red Municipal de juventud, pero no identifican las formas en que pueden incidir en la toma de decisiones).
0-19%	Jóvenes que no perciben ningún tipo de mejoras (no reconocen la Red Municipal de Juventud, ni otros espacios ni formas participativas).

Para afirmar que NNAJ están percibiendo mejoras en su participación, se estipulo que su calificación debe ubicarse entre los rangos del 60% al 100% (Rp1 y Rp2).

Proceso: Cada persona asistente al grupo focal debe otorgarle a cada “Eje” en cada espacio una calificación del 1 al 5 (siendo 1 pésimo y 5 excelente), tomando como criterios de evaluación la caracterización de los espacios.

Tabulación: los valores de calificación de organizan de manera individual en la **“Matriz de calificación”**, siendo las columnas, las calificaciones de cada asistente (diferenciado por sexo) y las filas los espacios a evaluar. Para determinar el rango de participación (Rp) sumando los valores otorgados para los tres espacios (E1, E2, E3) dividido por el Puntaje máximo (Pm), expresado en porcentaje, (de manera individual para cada columna).

$$Rp = \frac{\sum E1, E2, E3}{Pm} = \%$$

MATRIZ DE CALIFICAIÓN								
Variables de la participación efectiva “Ejes”	A. 40#1	A. #2	A. #3	A. #4	A. #5	A. #6	A. #7	A. #8
Caracterización de la comunicación durante el proceso de elección de representantes de la Red Municipal de Juventud								
Caracterización de la Representatividad de los miembros de la red Municipal de Juventud en los espacios de participación								

---

<sup>40</sup> Se refiere a Asistente

Caracterización de la incidencia de los y las jóvenes en la Red Municipal de Juventud									
Puntaje total									
Puntaje Mínimo	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Puntaje máximo	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Rango de percepción	%	%	%	%	%	%	%	%	%

Mujeres

Hombres

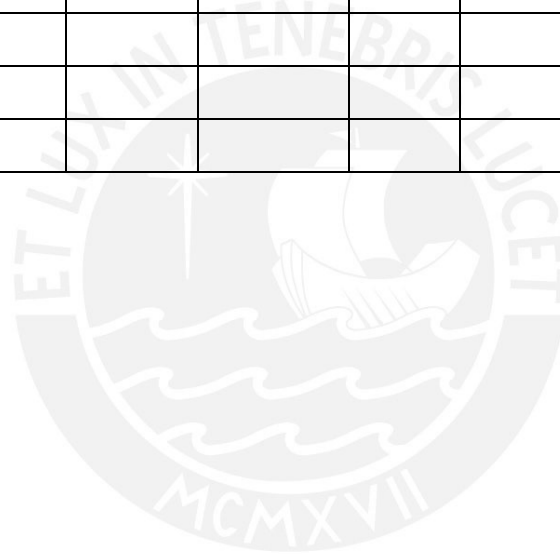
#### Plantilla 5. Fotografías:

Esta matriz permitirá llevar un registro de las fotografías que sean tomadas durante el desarrollo de la sesión, en la columna “*Actividad*” escriba el momento en que se toma la fotografía (igual que en la “*Plantilla 3.*”). En “*Imagen*” inserte la fotografía y a continuación en “*descripción*” relate qué llevo a capturar ese momento (esta herramienta aplica para medio magnético únicamente).

ACTIVIDAD	IMAGEN	DESCRIPCIÓN

#### Listas de asistencia a grupo focal (Mujeres y Hombres)

#	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Edad	Sexo	Comunidad a la que pertenece	Escuela donde estudio	Grado	Teléfono	Firma
1									
2									
3									
4									
5									



ii. **Técnica 2 Entrevista semiestructurada. Guía 2: dirigida a actor 1- jóvenes**

Indicador	Variable	Pregunta Específica de Investigación
1.2.1 Tipo de Percepción de las y los jóvenes sobre la participación ciudadana en la Red.	1.2. Percepción de las y los jóvenes sobre la participación ciudadana en la Red.	<b>PE1:</b> ¿La Red Municipal de Juventud, es considerada por los jóvenes como un espacio legítimo y de participación ciudadana juvenil en San Andrés de Tumaco?

Iniciar diciendo: este es un ejercicio académico. La información que usted suministre será manejada con toda discreción, no será publicada en ningún medio de comunicación, etc. Autoriza que esta entrevista sea grabada?

<b>Instrumento 2. Guía 2: dirigida a actor 1- jóvenes</b>
<p>- Información sociodemográfica de la joven o el joven</p> <p><b>Nombre:</b> _____</p> <p><b>Edad:</b> _____</p>

**Instrumento 2. Guía 2: dirigida a actor 1- jóvenes**

**Etnia:** Afro colombiano \_\_\_\_\_ Negro \_\_\_\_\_ Indígena \_\_\_\_\_ Mestizo \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

**¿Estudia?** Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Ultimo año cursado** \_\_\_\_\_

**Trabaja:** Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Tiene alguna discapacidad Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**¿Ha sufrido algún hecho victimizante del conflicto armado?** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Lugar donde Vive Zona urbana \_\_\_\_\_ rural \_\_\_\_\_

Nombre de la Comunidad \_\_\_\_\_



**Instrumento 2. Guía 2: dirigida a actor 1- jóvenes**

1. ¿Según su criterio cuál de los siguientes conceptos describe mejor a la participación como un ejercicio de ciudadanía?

- a) estar presente en diferentes espacios comunitarios y políticos;
- b) Expresar ideas en los espacios familiares, escolares, comunitarios y políticos;
- c) Expresar ideas y construir de forma colectiva alternativas que contribuyan a las decisiones que afecten positivamente los escenarios familiares, escolares, sociales y políticos;
- d) Ser invitado a diferentes espacios de socialización de decisiones a nivel familiar, escolar, comunitario y político.
- e) Otro? \_\_\_\_\_

Se requiere indagar un poco más para que el joven o la joven sustente su respuesta, ya que nos puede dar elementos de la manera cómo los jóvenes la conciben, como un derecho?, etc.

2. ¿Ha participado de algún proceso de diseño o implementación de políticas públicas, individualmente o a través de una organización o grupo juvenil?

Es necesario indagar a través de cuál.

3. ¿Considera que el proceso de participación fue informado con tiempo y ampliamente publicitado?

Instrumento 2. Guía 2: dirigida a actor 1- jóvenes	
	Sí ____ No ____ ¿cómo debería hacerse?
4.	De los siguientes ejercicios de participación indique en cuales ha actuado:  a) Elección de Consejo Municipal de Juventud;  b) Construcción de Política Pública de Juventud de San Andrés de Tumaco; c) Elección de personeros o personeras estudiantiles; d) Semana de la Juventud; e) Red Municipal de Juventud; o Mesa municipal de juventud f) otros ¿cuál?
5.	¿Qué conoce o sabe acerca de la Red Municipal de Juventud. Cómo se ingresa esta Red?
6.	Respecto a los miembros que la conforman que sabe acerca de: ¿Quién o quienes eligen sus miembros? ¿Cómo se eligen sus miembros? ¿Ha participado en la Red?  Se incluyó un antecedente con el fin de dar libertad de expresar del ámbito que más conozca
7.	¿Cree que se facilitaron los espacios para su participación?

**Instrumento 2. Guía 2: dirigida a actor 1- jóvenes**

Por qué SI por qué NO...

8. A su criterio la participación e incidencia social y política juvenil de los y las jóvenes hoy, comparada con la participación e incidencia social y política juvenil de hace 4 años es:

- a) Igual;
- b) ha mejorado;
- c) Ha cambiado totalmente;
- d) Se ha transformado

se requiere profundizar más para que el joven o la joven nos brinde información pre, que requerimos para triangular información durante el análisis de la misma.

9. Cómo SIENTE que ha sido su participación para la toma de decisiones en el ámbito político de San Andrés de Tumaco;

- a) Soy el / la protagonista,
- b) mi opinión es valiosa;
- c) Sugiero una idea y no es tomada en cuenta;
- d) Estoy presente pero no doy mi opinión;
- e) Nunca expreso mis ideas;
- f) Nunca he participado en estos espacios
- g) otra

**Instrumento 2. Guía 2: dirigida a actor 1- jóvenes**

10. Según su criterio enumere los logros significativos que ha tenido la Red municipal de juventud a favor de la participación de los y las jóvenes de San Andrés de Tumaco

Se cambió el orden de las palabras porque los jóvenes no la comprendían

11. Cómo SIENTE que ha sido su participación para la toma de decisiones en el ámbito familiar

- a) Soy el / la protagonista,
- b) mi opinión es valiosa;
- c) Sugiero una idea y no es tomada en cuenta;
- d) Estoy presente pero no doy mi opinión;
- e) Nunca expreso mis ideas;
- f) Nunca he participado en estos espacios
- g) otra

12. Como SIENTE que ha sido su participación para la toma de decisiones en el ámbito escolar/universitario

- a) Soy el / la protagonista,
- b) mi opinión es valiosa;
- c) Sugiero una idea y no es tomada en cuenta;
- d) Estoy presente pero no doy mi opinión;

**Instrumento 2. Guía 2: dirigida a actor 1- jóvenes**

- e) Nunca expreso mis ideas;
- f) Nunca he participado en estos espacios
- g) otra

13. Como SIENTE que ha sido su ejercicio de participación para la toma de decisiones en el ámbito comunitario;

- a) Soy el / la protagonista,
- b) mi opinión es valiosa;
- c) Sugiero una idea y no es tomada en cuenta;
- d) Estoy presente pero no doy mi opinión;
- e) Nunca expreso mis ideas;
- f) Nunca he participado en estos espacios
- g) otra

Terminar dando las gracias ¡Muchas gracias por su aporte!

### Técnica 3 Entrevista semi-estructurada. Guía 3: dirigida a actor 2- servidoras y servidores públicos de la ODIS

Se solicita autorización para grabar y aclara que este es un ejercicio académico que será utilizado solamente con fines de la investigación. Que la información suministrada tendrá tratamiento confidencial.

Instrumento 3. Guía 3: dirigida a actor 2- servidoras y servidores públicos de la ODIS
<p>-Información socio demográfica del servidor o de la servidora de la ODIS (se incluye además el tipo de contratación que tiene)</p> <p>Nombre: _____</p> <p>Edad: _____</p> <p>Sexo: Hombre _____ Mujer _____</p> <p>Profesión: _____</p> <p>Cargo en la ODIS: _____</p>

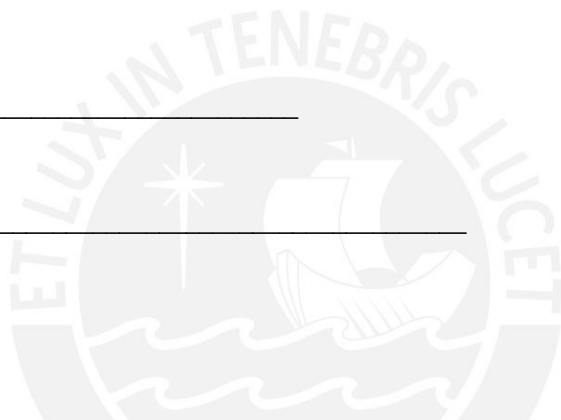
**Instrumento 3. Guía 3: dirigida a actor 2- servidoras y servidores públicos de la ODIS**

Etnia: Afro colombiano \_\_\_\_\_ Negro \_\_\_\_\_ Indígena \_\_\_\_\_ Mestizo \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Tiempo de trabajo en la ODIS \_\_\_\_\_

Tipo de contrato que tiene: \_\_\_\_\_



**Indicador 2.1.1.** Tipo de herramientas y metodologías diseñadas y aplicadas por la ODIS para dialogar con la población juvenil de San Andrés de Tumaco.

**Variable 2.1.** Mecanismos de Consulta y diálogo de la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS

**PE2:** ¿La Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS, ha tenido en cuenta las características particulares de la población juvenil de San Andrés de Tumaco, para la implementación de la política pública de juventud?

1. ¿Se han incrementado los niveles de participación de las mujeres en espacios tradicionalmente “masculinos”; se ha logrado lo mismo con los varones en espacios tradicionalmente “femeninos”?”

Instrumento 3. Guía 3: dirigida a actor 2- servidoras y servidores públicos de la ODIS		
<p>2. ¿Las mujeres y los varones se han beneficiado de manera equitativa con la política? (igual trato, iguales oportunidades)”</p> <p>3. ¿Con la política se ha logrado que las mujeres y niñas accedan a recursos (tiempo, dinero, servicios, poder, información, capacitación, entre otros) al igual que lo hacen los hombres?</p> <p>4. ¿Las actitudes y conductas de las y los servidores públicos rechazan los prejuicios y discriminación hacia mujeres, niñas, varones y niños, por raza, condición social, pertenencia étnica, o preferencias afectivo-sexuales, etc.?</p>		
<p><b>Indicador 4.1.1.</b> Tipo de procesos de gestión implementados por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil</p>	<p><b>Variable 4.1.</b> Procesos de gestión de la Desarrollo e Integración Social –ODIS</p>	<p><b>PE4:</b> ¿Cómo gestiona la política de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, para abordar la promesa de servicio hacia la ciudadanía juvenil?</p>
<p>5. ¿Cómo considera que han sido estos primeros tres años de gestión de la Alcaldía para implementar la política pública de Juventud?</p> <p>6. ¿Cuál es el balance de las políticas?</p> <p>7. ¿Qué capacidades ha podido ampliar y mejorar la Oficina de Desarrollo e Integración Social (ODIS) en este periodo?</p> <p>8. ¿Qué factores favorecieron o limitaron este proceso?</p>		



**Instrumento 3. Guía 3: dirigida a actor 2- servidoras y servidores públicos de la ODIS**

9. ¿Cuenta la ODIS con el equipo humano y las capacidades técnicas para desenvolverse con la política?

10. ¿Se dispone de los instrumentos de trabajo y gestión para hacer el trabajo?

11. ¿Cuál ha sido su papel en la implementación de la política pública de juventud que la Alcaldía impulsa?

¿Cómo ha sido su papel en la implementación de la política pública? A partir de la prueba se eliminan las dos preguntas: ¿Siente que su papel contribuye a la implementación? ¿Qué hace falta para que su papel sea más efectivo? Debido a que el servidor manifestó que se estaba juzgando su trabajo

13. Atributo Participación Pública<sup>41</sup>: ¿La Alcaldía o la ODIS desarrollan esfuerzos colaborativos y/o de cooperación con organizaciones privadas o sociales para impulsar la política de juventud? ¿Se puede decir que las organizaciones sociales, ONG, ciudadanos en general, tienen acceso al debate y a la incidencia en la toma de decisiones para que la política logre efectivamente el bienestar y justicia social? ¿Hay algún mecanismo en la ODIS que ofrezca información o logre la difusión a la ciudadanía sobre la política y sus progresos?

Aquí se resume y se indaga más acerca de los mecanismos de la ODIS, ya que el funcionario entrevistado tomó otros ejemplos de mecanismos diferentes a la ODIS

14. ¿Cuenta la política de juventud con indicadores de resultados que integren el enfoque de género y derechos humanos? ¿Los cortes de evolución han permitido ajustar las metas de la política? ¿Hay experiencias y aprendizajes de la política que se hayan consolidado y se estén convirtiendo en puntos de referencia para mejorar?<sup>42</sup>

<sup>41</sup> Tomado de: A Jiménez (2010); Comunidad europea (2008); Remurpe (2007); Quiroz & Medellín (1998) Estado del arte de Políticas Sociales.

<sup>42</sup> ibídem

<b>Instrumento 3. Guía 3: dirigida a actor 2- servidoras y servidores públicos de la ODIS</b>		
<p>15. ¿La ODIS coordina con otros agentes de gobierno y externos acciones y esfuerzos en torno a la política de juventud? ¿El liderazgo de la ODIS ejerce una función integradora de la política? ¿La ODIS desarrolla una gestión de coordinación en el Consejo Municipal de Política Social-COMPOS para que la política de juventud sea implementada?</p>		
<p><b>Indicador 4.2.1.</b> Tipo de servicios utilizadas por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil</p>	<p><b>Variable 4.2.</b> Servicios de la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS</p>	<p><b>PE4:</b> ¿Cómo gestiona la política de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, para abordar la promesa de servicio hacia la ciudadanía juvenil?</p>
<p>16. Atributo de Rendición de Cuentas<sup>43</sup> ¿Se ha hecho rendición de cuentas de la política especificando resultados y brechas en materia de inequidad de género y goce o vulneración de derechos? ¿Las y los ciudadanos acceden con facilidad a un medio para reclamar administrativamente sus derechos? ¿Hay algún tipo de control social o veeduría ciudadana sobre la política?</p> <p>Se debe aclarar que a la población en general o a los jóvenes del municipio</p>		
<p>17. ¿Cuáles son los servicios y estrategias que la ODIS tiene para la implementación de la política de juventud, que conlleven un proceso de atención de necesidades orientadas a satisfacer derechos y generar igualdad entre hombres y mujeres?</p> <p>Se cambió por cuáles son los servicios, ya que decía la ODIS cuenta... y el servidor público entrevistado contestó con SI, sin ampliar más</p>		
<p>18. ¿El presupuesto asignado a la ODIS para la política es suficiente y pertinente?</p>		

---

<sup>43</sup> Ibídem

**Instrumento 3. Guía 3: dirigida a actor 2- servidoras y servidores públicos de la ODIS**

19. ¿Los avances de la política en sus componentes permiten monitorear indicadores de progreso en materia de igualdad de género y goce efectivo de derechos?

20. ¿Hay mecanismos para que la ciudadanía pueda acceder a denunciar violaciones o vulneraciones de sus derechos humanos, de modo que se garantice la intimidad y protección del denunciante?



¡Muchas gracias!

**iii. Técnica 4 Revisión documental. Guía 4: para aplicar en la oficina de la ODIS**

Indicador	Variable	Pregunta Específica de Investigación
-----------	----------	--------------------------------------

<p><b>2.1.1.</b> Tipo de herramientas y metodologías diseñadas y aplicadas por la ODIS para dialogar con la población juvenil de San Andrés de Tumaco.</p>	<p><b>2.1.</b>Mecanismos de Consulta y diálogo de la Oficina de Desarrollo e Integración Social - ODIS</p>	<p><b>PE2:</b> ¿La Oficina de Desarrollo e Integración Social –ODIS, ha tenido en cuenta las características particulares de la población juvenil de San Andrés de Tumaco, para la implementación de la política pública de juventud?</p>
<p><b>4.1.1.</b> Tipo de procesos de gestión implementados por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil</p>	<p><b>4.1.</b> Procesos de gestión de la Desarrollo e Integración Social - ODIS</p>	<p><b>PE4:</b> ¿Cómo gestiona la política de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, para abordar la promesa de servicio hacia la ciudadanía juvenil?</p>
<p><b>4.2.1.</b> Tipo de servicios utilizadas por la ODIS para promover la ciudadanía juvenil</p>	<p><b>4.2.</b> Servicios de la Oficina de Desarrollo e Integración Social - ODIS</p>	<p><b>PE4:</b> ¿Cómo gestiona la política de juventud y la oferta institucional la Oficina de Desarrollo e Integración Social – ODIS, para abordar la promesa de servicio hacia la ciudadanía juvenil?</p>

Nombre o Título del documento	
Autor (a) (personal o institucional)	
Fecha de publicación	
Lugar de publicación	
Formato en el que se encuentra	Físico o magnético

Resumen	
Indicador recogido	
Variable recogida	
Pregunta específica de la investigación	



**iv. Técnica 5 entrevista grupal. Guía 5: dirigida a actor 3- padres, o madres de familia que tienen hijos jóvenes**

Indicador	Variable	Pregunta Específica de Investigación
3.1.1. Grado de valoración de la participación juvenil por parte de padres y madres	3.1. Concepciones de los padres y madres sobre la participación de los jóvenes	<b>PE3:</b> ¿Los padres y madres permiten que sus hijos participen en la Red Municipal de Juventud?

<b>Instrumento 5. Guía 5: dirigida a actor 3- padres, o madres de familia que tienen hijos jóvenes</b>
<p>Saludo e introducción;</p> <p>Finalidad de la entrevista grupal; procedimiento (autorizaciones); presentación de participantes: cada uno debe presentarse diciendo su nombre, la comunidad de la que vienen.</p> <p>(Se tiene una hoja de asistencia con datos de caracterización socio demográfico del adulto, referenciando si tienen hijos que participan en organizaciones o grupos juveniles).</p> <p>Esta es una entrevista grupal que tiene como objetivo...., la información que ustedes nos brinden es muy importante y será utilizada para un proceso académico, por lo tanto no será publicada, será manejada con toda la confidencialidad del caso.</p> <p>Como es para una investigación académica requerimos grabar o tomar fotografía y necesitamos que ustedes nos autoricen grabar y tomar fotografías.</p>

La siguiente información es llenada por una persona que va a realizar la observación de la entrevista grupal:

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Etnia:** Afro colombiano \_\_\_\_\_ Negro \_\_\_\_\_ Indígena \_\_\_\_\_ Mestizo \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

**¿Estudia?** Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Ultimo año cursado** \_\_\_\_\_

**¿Trabaja?** Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Tiene hijos jóvenes** Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Tiene alguna discapacidad** Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_



**¿Ha sufrido algún hecho victimizante del conflicto armado?** \_\_\_\_\_

**Lugar donde Vive:** Zona urbana \_\_\_\_\_ rural \_\_\_\_\_

**Nombre de la Comunidad** \_\_\_\_\_

**Tiene hijos o hijas que participan en grupos juveniles u organizaciones** Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Recuérdeme el nombre del grupo u organización \_\_\_\_\_

1. ¿Quién sabe qué son los derechos?
2. ¿Cuáles derechos consideran que tienen sus hijos e hijas jóvenes?
3. ¿Hay derechos para las mujeres y otros para los hombres? ¿Hablan con sus hijos e hijas jóvenes de ellos?
4. ¿Cómo definen la participación? ¿Piensan que es un derecho?
5. ¿Participan sus hijos en las decisiones de la casa? En cuáles? La anterior pregunta estaba sesgada
6. ¿En qué actividades de la comunidad les gusta que sus hijos e hijas jóvenes participen (deportivas, culturales, enseñando a otros niños y niñas, etc.)?
7. ¿Ustedes creen que sus hijas e hijos jóvenes tienen capacidades para participar en diferentes espacios? ¿pueden hacerlo?  
¿Les han ayudado a participar en algún espacio escolar, o comunitario o del municipio?
8. ¿Creen que es positivo que sus hijas e hijos jóvenes se reúnan con otros para ayudar a solucionar problemas que tienen como jóvenes?
9. ¿Creen que es positivo que sus hijas e hijos jóvenes se reúnan con otros jóvenes de todo San Andrés de Tumaco para definir estrategias que les permita ayudar a solucionar los problemas de otros jóvenes?



10. ¿Acompañan a sus hijos e hijas jóvenes cuando salen de sus casas a las actividades con otros jóvenes? ¿A cuáles actividades? Se amplía esta pregunta para continuar indagando con mayor profundidad el apoyo de los padres y madres.
11. ¿Cómo se sienten cuando sus hijos son elegidos representantes de otros jóvenes?
12. ¿Creen que sus hijos e hijas jóvenes son escuchadas por los representantes de las entidades del gobierno? Se incluyó del gobierno, ya que en la entrevista grupal las respuestas dadas por los cuidadores se enfocaron a una ONG en San Andrés de Tumaco llamada Fundación Plan.

